

# Géneros, materias y libros de trabajo en las bibliotecas jesuitas novohispanas. Una propuesta tipológica al modelo ignaciano

*Genres, subjects and workbooks in the New Hispanic Jesuit libraries. One typological proposal to the Ignatian model*

Malinalli Hernández Rivera<sup>1</sup>

Universidad Nacional Autónoma de México – México



**Para citaciones:** Hernández Rivera, M. (2021). Géneros, materias y libros de trabajo en las bibliotecas jesuitas novohispanas. Una propuesta tipológica al modelo ignaciano. *El taller de la Historia*, 13(2), 320-353. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.13-num.2-2021-3759>

**Recibido:** marzo 2021

**Aprobado:** septiembre 2021

**Editor:** Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Copyright:** © 2021. Hernández Rivera, M. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

Las bibliotecas jesuitas se constituyeron de acuerdo con las disposiciones oficiales de la Orden, sus documentos fundacionales y reglas específicas para el tratamiento de los libros. Al mismo tiempo, las condiciones de cada asentamiento plantearon necesidades especiales en materia de libros que reconfiguraron las formas de la biblioteca modelo en la Compañía de Jesús. El artículo propone una tipología para clasificar estas bibliotecas, conforme los géneros que componían su acervo de acuerdo con la vocación apostólica de sus lugares de asiento.

**Palabras clave:** Bibliotecas; jesuitas; bibliografía; catálogo; Nueva España; libros.

## ABSTRACT

The Jesuit libraries were established in accordance with the official provisions of the Order, its foundational documents and specific rules for the treatment of books. At the same time, the conditions of each settlement created special book needs that reconfigured the model library in the Society of Jesus. The article proposes a typology to classify these libraries, according to the genres that made up their collection, according to the apostolic vocation of their places of seat.

**Keywords:** Libraries; Jesuits; bibliography; catalogue; New Spain; books.

<sup>1</sup> Investigadora posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas – Universidad Nacional Autónoma de México. [malinalihrivera@gmail.com](mailto:malinalihrivera@gmail.com)

Las antiguas bibliotecas jesuitas se compusieron por importantes fondos bibliográficos, de géneros y materias tan diversos como sus lugares de impresión. Estantes y libreros pletóricos de tomos, cuyos formatos iban desde los octavos más sencillos hasta empastados de folio y portadas de piel, constituyeron las bibliotecas institucionales más ricas de su época en la Nueva España.<sup>2</sup> Esta generosa denominación concedida a los acervos de la Compañía de Jesús se desprende de dos elementos fundamentales.

El primero, el reconocimiento de su propia época. La labor erudita de los cientos de jesuitas que se convirtieron en autoridades de sus materias gracias a los centros de estudio y el auspicio de la Orden, así como el ministerio educativo que asumieron tempranamente, los ligaron indefectiblemente al libro y su mundo. Esta alianza difícilmente pasaba desapercibida por sus congéneres religiosos, el resto de los habitantes de la República de las Letras, y casi cualquiera que conociera sus colegios. El segundo elemento, una tradición historiográfica relativamente temprana que estudia las colecciones a partir de la coyuntura de 1767. La expulsión de los reinos hispánicos y la consecuente dispersión del patrimonio jesuítico, incluyendo el bibliográfico, han incitado una prolífica curiosidad intelectual sobre estos singulares *corpus* librarios, satisfecha parcialmente con la existencia de índices y memorias de libros que dan cuenta de aquellos acervos en el momento de la expatriación.

Los inventarios que las autoridades virreinales produjeron para llevar a cabo la transición de las bibliotecas a nuevos repositorios en el ocaso del siglo XVIII han sido la fuente principal de historiadores e investigadores de disciplinas afines. El resultado son trabajos concentrados en el libro-objeto y el mundo del libro en el microcosmos de la Compañía; estudios -en su mayoría, de caso-, que reconstruyen las colecciones bibliográficas y sus condiciones a partir del fatídico año del 67, basados en un prototipo de biblioteca jesuita única y más o menos homogénea, salvo las fundadas en las misiones. Estos estudios, aunque indiscutiblemente valiosos, han obviado una exploración profunda sobre las posibilidades de la biblioteca y su significación en el entorno, una reflexión necesaria y pertinente que le confiera el estatus de entidad y no de repositorio.

El presente artículo parte de esta imagen generalizada de la biblioteca jesuita como un repositorio dispuesto en un entorno controlado. Propongo, a cambio, analizarla como un complejo sistema de producción, resguardo y preservación del conocimiento de su época, con la consecuente movilidad

---

<sup>2</sup> Idalia García Aguilar, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (comps.), *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, Bibliotecas y Lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, p. 293. Idalia García Aguilar, "Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España", en Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (coord.) *El libro en circulación en la América Colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, México, Quivira, 2014, p. 206.

que ello implica. En las siguientes páginas problematizo el concepto de La Biblioteca en el entorno jesuítico. Planteo que se trata de un ente estable y fluido al mismo tiempo, que nunca se termina de construir porque su valor intrínseco radica en ser un proyecto abierto, debido a que su propia naturaleza es reformularse.

Conviene entonces un análisis, desde lo institucional y desde los ejemplos, de la figura de la biblioteca como un dispositivo dentro del plan ignaciano: la metáfora de la biblioteca como otro miembro de la Compañía, una extensión del jesuita que al igual que él mismo es capaz de adaptarse a “personas, lugares y tiempos”<sup>3</sup> para servir a la misión de la Orden.

El análisis que propongo se adhiere a los muy numerosos estudios sobre la Compañía de Jesús, pero también, y de manera especial, a la compleja labor de conceptualizar las bibliotecas institucionales y corporativas del Antiguo Régimen, donde las jesuíticas pueden considerarse como un modelo, así como coadyubar en el entendimiento de su vigencia lejos de la Orden.

El texto está dividido en tres partes, una historiográfica: “La biblioteca jesuita. Una reflexión en el tiempo”, y dos reflexivas: “*Modus Nostrum*. Historia, concepto y fórmula de la biblioteca ideal en la Compañía de Jesús”, y “Tomos, volúmenes y manuscritos: De las formas particulares a una propuesta de clasificación”. Partiré de la premisa de que el concepto de biblioteca conventual o institucional no alcanza a describir la complejidad de las colecciones jesuitas, debido a la naturaleza del vínculo entre la Compañía y el ejercicio de las letras. Ello debido a que dicha relación fue institucionalizada y convertida en parte del proyecto de la Orden, lo que condicionó tanto el contenido como la organización de los libros de la Compañía, dándoles vigencia en un contexto global.

En la última parte argumento que el valor de los fondos bibliográficos no radicó en el tamaño de sus acervos, sino en la capacidad de fundar librerías en todos los domicilios de la Compañía y adaptarse a las circunstancias de ellos. La eficiente red de abastecimiento, procurada desde Roma, intentó satisfacer las necesidades bibliográficas de la Provincia Mexicana y se sumó a la extendida práctica de poseer y compartir libros. El complejo entramado resultante nos permite esbozar una propuesta tipológica de bibliotecas jesuitas novohispanas que trascendió la bibliofilia personal y alcanzó el carácter de importantes colecciones corporativas compuestas por valiosos libros de trabajo.

---

<sup>3</sup> En la ética ignaciana tanto como su espiritualidad, subyace el principio adaptación. Para los jesuitas, ninguna disposición es absoluta, pues para ejercer el ministerio, aplicar una orden o dispensarla, siempre habrán de tener en consideración “personas, lugares y tiempos”, como lo señalan las propias *Constituciones* de la Orden.

## 1. La biblioteca jesuita. Una reflexión en el tiempo

Pocos han sido los asuntos relacionados con la Compañía de Jesús que no hayan sido alcanzados por el interés académico. Por fortuna, las bibliotecas no han sido uno de ellos. El valor de La Biblioteca Jesuita parece haber sido ponderado en función de su relación con las instituciones educativas dirigidas por la Orden y la legación involuntaria de sus fondos tras su expulsión. A pesar de que estos son argumentos recurrentes en la historiografía del Mundo Hispánico, los trabajos relativos a la Nueva España parecen todavía esfuerzos dispersos. La ausencia de un análisis que reúna las distintas experiencias novohispanas bajo la perspectiva del proyecto provincial jesuita contrasta con la prevalencia de estudios de caso basados en la examinación de inventarios posteriores a la expulsión, que atienden tanto a la disponibilidad documental como a una larga tradición de los estudios nacionales sobre el libro y la lectura.

Entre los objetos de estudio preferidos por los historiadores de la cultura en México está el libro antiguo, llamado una y otra vez a responder las inquietudes de los investigadores que desde principios del siglo XX han procurado el análisis de su adquisición, propietarios y repositorios. El interés específico por las bibliotecas viene de esa larga data, cuyo punto de referencia y partida sería el trabajo publicado en el Boletín del Archivo General de la Nación de México (En adelante AGNM): “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en 1939.<sup>4</sup> En su breve introducción Edmundo O’Gorman reconocía, tanto la importancia de poner esta serie de instrumentos a disposición de la multidisciplinaria para el análisis de las bibliotecas, como los tempranos esfuerzos que habían puesto sus antecesores Luis González Obregón, como director del AGNM, y Francisco Fernández del Castillo<sup>5</sup> para identificar en ese mismo repositorio todos los documentos del siglo XVI, relativos a la posesión de libros y la intervención inquisitorial en este asunto.

El impulso definitivo al estudio de bibliotecas institucionales fue el trabajo de Ignacio Osorio Romero promovido desde la Secretaría de Educación Pública de México. Su libro clásico *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*<sup>6</sup> fue un esfuerzo sin precedentes por reunir toda la información posible sobre los acervos desarrollados durante el periodo virreinal. En su apartado sobre las “Bibliotecas Jesuíticas”<sup>7</sup> identificó la fundación y auge de estos repositorios con el Periodo Barroco, cuyo cierre, convenientemente,

<sup>4</sup> Edmundo O’Gorman, “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, primera serie, tomo X, núm. 4, México, Secretaría de Gobernación, 1939, pp. 661-1006.

<sup>5</sup> Francisco Fernández del Castillo, *Libros y librerías en el siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 2002. edición facsimilar.

<sup>6</sup> Ignacio Osorio Romero, *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

<sup>7</sup> I. Osorio, *Historia de las Bibliotecas*, pp. 71-99

coincide para el autor con la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767. En su breve texto lamenta que hasta ese momento -1986- no haya habido “ningún historiador, ni religioso ni laico”<sup>8</sup> que hubiera dedicado sus estudios a estos repositorios, cuyo origen y destino ve ligados a la actividad educativa de la Orden. Para Osorio, la enorme red de colegios establecida por la Compañía era la principal motivación para la fundación de bibliotecas pues, aunque conocía muy bien las disposiciones internas para la creación de estos acervos, le atribuyó a la docencia la necesidad constante de hacerse de libros.

La expulsión del 24 de junio de 1767 fue la coyuntura que permitió la primera radiografía de las bibliotecas jesuitas novohispanas. A partir de los inventarios levantados por los oficiales locales a cargo, y posteriormente por los funcionarios del Tribunal de Temporalidades, Osorio nos regala un recorrido breve pero sustancial por algunos de los principales colegios de la Compañía. Aunque claramente concentrado en los colegios mexicanos, su análisis incluye brevemente algunas de las misiones, parte del Occidente y el colegio de Oaxaca. El texto se basa en los índices que reposan en el AGNM, sobre los que hace estimaciones cuantitativas que nos ofrecen las primeras noticias sobre los encargados de su administración y esboza el sistema que permitió su transición parcial a nuevos repositorios. Sin duda debemos mucho a este trabajo pionero que de manera temprana nos advertía de la importancia de considerar estos acervos en el contexto de su época sin perder de vista su destino tras lo que algunos estudiosos han considerado uno de los desastres bibliográficos más grandes de este país.

Las pistas documentales que tan generosamente nos indicó Osorio apuntaron hacia el fondo de Temporalidades del AGNM. En lo sucesivo será imposible plantearnos una investigación sobre las bibliotecas de procedencia jesuítica sin visitar esta fuente, con algunas variantes. Apenas un lustro después Michael Mathes apuntalaba las investigaciones sobre el tema, con su trabajo “Oasis culturales en la antigua California: las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773”.<sup>9</sup> Se trata de una revisión detallada de los inventarios de libros hechos en los asentamientos misionales en el *Gran Norte Ignaciano*<sup>10</sup>; a partir de ella propone que cada acervo se encuentra compuesto por cuatro secciones: libros de trabajo, de estudio, de consulta y “de diversión”.<sup>11</sup> Mathes no ahonda en esta tipología, que es profundamente interesante y novedosa para su época y, conforme

<sup>8</sup> I. Osorio, *Historia de las Bibliotecas*, pp. 61 - 65.

<sup>9</sup> Miguel Mathes, “Oasis culturales en la antigua California. Las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 10, México, UNAM, 1991, pp. 369-442.

<sup>10</sup> Salvador Bernabéu, “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, en Salvador Bernabéu Albert (coomp.), *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Sevilla, CSIC, 2009, pp. 163 y 170.

<sup>11</sup> M. Mathes, “Oasis culturales en la antigua”, p. 370.

un interés contemporáneo que comenzaba a expandirse, pasa de inmediato a la transcripción de las listas de libros de diez asentamientos misionales.

Las relaciones de libros y manuscritos de la Compañía secuestrados en el siglo XVIII son de un valor incuestionable. La información que nos arrojan nos permite avanzar sobre análisis cuantitativos que permitan poner en perspectiva las bibliotecas novohispanas frente a sus pares europeos. La información más básica sobre autores y títulos, y la más específica correspondiente a lugares y años de impresión, costo de los tomos, procedencia, y en casos muy remotos incluso su ubicación en los recintos de origen, ofrecen material suficiente para análisis cualitativos sobre la cultura escrita y las prácticas lectoras no sólo de la Provincia Mexicana sino en el mundo Hispánico. Quizá por su condición de fuente cuasi inagotable, los inventarios dispersos entre México,<sup>12</sup> España y Chile<sup>13</sup> han perpetuado su atracción entre los investigadores. El resultado, por desgracia, son productos académicos que parecen alejarse unos de otros salvo por el hilo común del que penden: el análisis de los inventarios.

He de citar, sin otro orden que no sea la lógica geográfica, los trabajos sobre los libros perdidos de Durango, Chihuahua y la Sierra Tepehuana, de José de la Cruz Pacheco, en específico “La biblioteca del colegio de Guadiana de los jesuitas”<sup>14</sup>, basado en el capítulo dedicado al mismo asunto en su libro *El Colegio de Guadiana de los Jesuitas, 1596-1767*<sup>15</sup>, ambos publicados en 2004. Pacheco demostró la existencia de una biblioteca de la que no se tenía noticia certera, gracias a los inventarios subsistentes en el AHN, donde se resguarda copia de los listados de libros encontrados en los aposentos y una biblioteca colegial que el autor estima en poco más de 3000 tomos.<sup>16</sup> A pesar de su insistencia en identificar materias y autores prevalentes, así como la

<sup>12</sup> Los índices de libros estuvieron a cargo de las autoridades locales en el periodo inmediato a la incautación, y a partir de 1769 de las Juntas de Temporalidades. Éstas se organizaron en seis demarcaciones que coincidieron con la administración episcopal de la Nueva España, de manera que la cabecera estaba donde residía el Obispo. A estas cabeceras, denominadas Juntas Subalternas, debían remitirse los inventarios para enviarse a la Superior de México; en teoría deberían haber existido tres copias de estos índices, pero la realidad indica que difícilmente existe más de una, y que prioritariamente se enviaba a México. La documentación relativa a todas las Temporalidades se encuentra reunida, en su mayoría, en un fondo con ese mismo nombre en el AGN de México, aunque es posible encontrar otros inventarios en el fondo Californias-Misiones de ese mismo repositorio, así como en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Vid Malinalli Hernández Rivera, “Los libros peregrinos. Desmembramiento, tránsito y dispersión de las bibliotecas jesuitas novohispanas, a través de sus Juntas de Temporalidades. 1767-1798”, Tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, 2020, El Colegio de Michoacán.

<sup>13</sup> Un conjunto invaluable de documentos relativos a la expulsión y las Temporalidades reposa en el Archivo Histórico Nacional de Chile, desde 1927; 83 de esos tomos corresponden a México.

Las gestiones de compra de este archivo, por mano de Carlos Morla Vicuña, comenzaron desde 1877 en Francia, después de un venturoso tránsito desde distintos ministerios españoles extintos. Sobre esta historia, por sí misma interesante, puede consultarse el estudio introductorio al catálogo de los volúmenes mexicanos en Chile, en: Carlos Ruíz Rodríguez y Osvaldo Villaseca Reyes, “El Archivo de Jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile”, en *Revista Historia*, vol. I, núm. 3, Santiago de Chile, Publicación del Instituto de Historia, 1973, pp. 353-381.

<sup>14</sup> José de la Cruz Pacheco Rojas, “La biblioteca del colegio de Guadiana de los jesuitas”, en José de la Cruz Pacheco Rojas (coord.), *Seminario Los Jesuitas en el Norte de la Nueva España. Sus contribuciones a la Educación y el Sistema Misional. Memoria*, Durango, Universidad Juárez de Durango – Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 53 – 73.

<sup>15</sup> José de la Cruz Pacheco Rojas, *El Colegio de Guadiana de los Jesuitas, 1596-1767*, México, Universidad Juárez de Durango – Plaza y Valdés, 2004, pp. 130-138.

<sup>16</sup> J. Pacheco, “La biblioteca del colegio de Guadiana”, pp. 71-72.

existencia de libros ilustrados entre las baldas, pocas son las noticias que nos ofrece a este respecto, en cambio, reflexiona sobre la importancia de la lectura en solitario, poniendo énfasis en los libros personales. En ese sentido, algunos trabajos acompañan a Pacheco Rojas en su paseo por las colecciones privadas dentro de la Compañía. Emilia Recéndez hizo lo propio en los aposentos jesuitas de Zacatecas,<sup>17</sup> por medio de los inventarios resguardados en el Archivo Histórico Nacional de Santiago de Chile (en adelante AHNSC); el producto es un análisis numérico de los libros encontrados en las celdas según una lista de 1768, de la que se deduce que, a mayor jerarquía en la administración del Colegio, el número de libros propios también incrementaba.

Recéndez establece cierta predilección en la posesión de libros cuyas materias estuvieran asociadas a la prédica y al ministerio sacramental, y en menor medida a otras como la retórica o la medicina. Pero el aporte fundamental es su capacidad de entender a los habitantes del Colegio de San Luis Gonzaga como una “comunidad de lectores” preocupada por su entorno, lo que redundaría en el interés constante de fortalecer sus fondos librarios con volúmenes nuevos. Con una retórica mucho más inflamada, Alonso Martínez Rosales se acercó a los libros de aposentos del Colegio de San Luis de la Potosí.<sup>18</sup> Su texto sobre la biblioteca potosina se centró en el proceso de expulsión de dicho domicilio, donde nueve aposentos y una librería común fueron objeto de al menos tres inventarios escritos hasta 1771, además de noticias constantes sobre la venta, pérdida y traslado de dichos fondos hasta 1778. Para el autor es necesario ponderar el colegio potosino frente a otros repositorios, pues considera que su importancia debe medirse conforme la cantidad de libros acumulados, que compararía con los asentamientos de San Luis de la Paz, Parras (en Chihuahua), o el Colegio de San Gregorio de México.<sup>19</sup>

Idalia García echó de menos una previa transcripción íntegra de los inventarios potosinos en su trabajo “Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí”.<sup>20</sup> Su análisis sobre la misma biblioteca que para Martínez Rosales había resultado casi imposible de rastrear tras la expulsión, esbozó una realidad muy compleja en torno a la formación y preservación de estos acervos. Para García, el valor de la biblioteca jesuita era intrínseco. La capacidad para recoger en este acervo

<sup>17</sup> Emilia Recéndez Guerrero, “Bibliotecas particulares de los Jesuitas en Zacatecas siglo XVIII”, en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 237-251.

<sup>18</sup> Alfonso Martínez Rosales, “La biblioteca del Colegio de San Luis Potosí de los Jesuitas (1767)”, en José de la Cruz Pacheco Rojas (coord.), *Seminario Los Jesuitas en el Norte de la Nueva España. Sus contribuciones a la Educación y el Sistema Misional. Memoria*, Durango, Universidad Juárez de Durango – Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 75-90.

<sup>19</sup> A. Martínez, “La biblioteca del Colegio de San Luis”, p.p. 86-87.

<sup>20</sup> Idalia García Aguilar, “Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí”, en *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 6, núm. 11, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2006, p. 62.

volúmenes de todos los autores, materias y rincones del orbe es el *quid* del estudio, pues demuestra que es imprescindible situar este modesto repositorio jesuita en el contexto de las bibliotecas novohispanas, la cultura material y escrita de su época, las necesidades específicas del asentamiento septentrional y lo que ella denomina “el desastre bibliográfico” producido con la expatriación, para pasar del registro de aquellos libros -necesario y pendiente en muchos sentidos- a un seguimiento profesional y urgente de los fondos sobrevivientes.

Marcas de procedencia, inventarios complementarios, bancos de datos y los propios libros, le permiten a la autora ofrecer algunas certezas sobre la conservación de una buena cantidad de volúmenes, que no resultaban ajenos prácticamente a ningún acervo contemporáneo. Seguramente el estudio más rico para entender la distribución de materias contenidas en este repositorio, que bien puede servirnos como parangón para estimar los acervos de otras fundaciones, es “Bibliotecas de ultramar: la biblioteca del Colegio de San Luis de Potosí de la Compañía de Jesús en Nueva España en el momento de la expulsión”,<sup>21</sup> de José Luis Betrán Moya. El autor calcula la distribución temática de los libros, los géneros más recurrentes, la procedencia de los autores, el idioma, y la distribución temporal de las ediciones -algunos representados gráficamente-. Con su minucioso análisis cuantitativo emprende una revisión de obras y autores de prácticamente cada materia presente en la biblioteca, con lo que demuestra que el contenido de los acervos está relacionado con las prácticas docentes de la Compañía, pero no determinado por ésta, sino profundamente motivado por los deberes misionales atados a la salvación del alma, de ahí que su núcleo básico se encuentre en la Teología.

El Occidente, puede considerarse representado en estos intentos por reconstruir domicilio a domicilio la geografía bibliográfica jesuita. Dos bibliotecas, que en términos administrativos pertenecieron a las Juntas de Temporalidades del Obispado de Michoacán, han sido parcialmente estudiadas: San Luis de la Paz (Guanajuato) y Pátzcuaro.

En tres breve ensayos sobre los géneros escritos secuestrados en el Colegio de San Luis de la Paz,<sup>22</sup> Adriana Ortega se acoge a los índices de libros preparados entre 1767 y 1768, conforme las existencias de aposentos y librería común, cuyo registro reposa hoy en Chile. El texto remite a algunos aspectos materiales del citado inventario, como la forma de organización, la

<sup>21</sup> José Luis Betrán Moya, “Bibliotecas de ultramar: la biblioteca del Colegio de San Luis de Potosí de la Compañía de Jesús en Nueva España en el momento de la expulsión”, en Camilo Fernández Cortizo, Víctor Manuel Mínguez Rodríguez y Antonio Presedo (eds.), *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, tomo 1, vol. 1, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 307-320.

<sup>22</sup> Adriana Ortega Zenteno, *La educación jesuita en el Colegio de San Luis de la Paz: un acercamiento a sus libros de estudio y métodos de enseñanza doctrinal en el siglo XVIII*, León, Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío A.C – Universidad Iberoamericana León, 2010.

información contenida y el número total de ejemplares: 829. Sin embargo, escasamente nos habla de su contenido y se limita a informarnos que “la mayor parte de los libros y textos inventariados provienen de autores pertenecientes a la Compañía”, que “sobresalen los de teología” y que ha “inventariado muchos libros”<sup>23</sup> [sic] de hagiografía, prédica, catecismos, teología y derecho canónico. Sin embargo, no conserva la clasificación original de materias ni hace un registro porcentual de ninguno de los géneros enunciados.

Otro tanto puede decirse de las bibliotecas patzcuarenses. Gabriel Silva presentó en 2002 un trabajo titulado “Colegio de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro”,<sup>24</sup> que, a diferencia de las investigaciones que hasta aquí he abordado, no está basado en el análisis de su inventario sino en la revisión física de doce volúmenes procedentes de dicho domicilio, que actualmente forman parte de la colección del Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que el autor logró identificar gracias a sus marcas de procedencia. A este estudio se suma un análisis del *Librum doudecim Prophetarum comentarii*, de la autoría del jesuita Francisco de Ribera, también perteneciente al colegio patzcuarenses, en una investigación de Roberto Aceves.<sup>25</sup> En el texto se aborda el peregrinaje y descripción material de la obra, pero ofrece pocas pistas sobre su repositorio original. Caso contrario, “Leer a solas: bibliotecas y colecciones librarias en los aposentos jesuitas de Pátzcuaro”,<sup>26</sup> reconstruye dos escenarios posibles en ese domicilio, la biblioteca común y los acervos de las habitaciones. Después de pasar por la descripción general del colegio y librería, el texto se enfoca en el análisis de la naturaleza y distribución de 1080 libros hallados en ocho habitaciones, para desmenuzar sus materias, lenguas, lugares de impresión y fechas, obteniendo algunas certezas porcentuales.

Los enfoques claramente difieren entre sí, y aunque los estudios que aquí he repasado proveen análisis mayoritariamente estadísticos, me gustaría terminar este recorrido historiográfico -tan necesario como inevitablemente extenso- con un estudio que se separa de lo previamente expuesto, que nos remite a uno de los colegios más importantes de la Nueva España. Quisiera hacer notar cómo “La biblioteca del colegio de San Gregorio: ¿Un acervo para infantes indígenas catecúmenos?”<sup>27</sup> de Arturo Soberón Mora,

<sup>23</sup> A. Ortega, *La educación jesuita en el colegio*, pp. 14, 16 y 18.

<sup>24</sup> Gabriel Silva Mandujano, “Colegio de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro”, en Juan García Tapia, *Nuestros libros. Encanto de lo antiguo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 266-274.

<sup>25</sup> Roberto Aceves Ávila, “Descripción de un libro del siglo XVI que formó parte del acervo original del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro”, en *Bibliographica*, vol. 2, núm. 2, México, 2019, pp. 42-68.

<sup>26</sup> Malinalli Hernández Rivera, “Leer a solas: bibliotecas y colecciones librarias en los aposentos jesuitas de Pátzcuaro”, en José Manuel Martínez Aguilar y Fernando Mendoza Molina (coords.), *Pátzcuaro. Grandeza de una Ciudad*, Morelia, Archivo Histórico del Municipio de Pátzcuaro, 2021, pp. 243- 262.

<sup>27</sup> Arturo Soberón Mora, “La biblioteca del colegio de San Gregorio: ¿Un acervo para infantes indígenas catecúmenos?”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 61, México, 2019, pp. 49-74.

demuestra que el análisis profundo de los inventarios nos permite entender la lógica de la Compañía, su relación con la comunidad a la que servía y el proceso de dispersión que siguió a la salida de los jesuitas. Soberón nos llama la atención sobre la existencia simultánea de tres bibliotecas en un mismo asentamiento, las privadas en los aposentos, la común de los religiosos y otra fundada por los cofrades adheridos a este colegio. El señalamiento no es menor, pues logra definir cómo las bibliotecas marcadas por sus particularidades se construyen y redireccionan en función de un proyecto específico. Es decir, reconoce a la biblioteca -aunque indirectamente- como un ente en movimiento destinado a resolver necesidades reales, en contraposición a la imagen más conservadora donde los acervos son considerados un espacio donde el conocimiento contemplativo reposa.

Antes de avanzar en mi propuesta debo reconocer que aquí no he cedido lugar a la historiografía hispánica, no porque carezca de influencia o notoriedad en el asunto que me ocupa. Por el contrario, la Provincia Mexicana, como parte de ese entorno, responde a las mismas mecánicas y motivaciones que imprimieron su influencia en los procesos de gestación, disolución y dispersión de las bibliotecas peninsulares. Un análisis detallado de su contenido nos permitiría corroborar o denegar si la Compañía operaba de forma universal en la adquisición de libros y en qué medida sus intereses bibliófilos oscilaban entre el perfil ignaciano y el del hombre del siglo en ambos extremos de la Monarquía. No obstante, partir de los estudios individuales de sus bibliotecas, aunque nos presenta modelos de análisis viables para nuestros propios repositorios, de nuevo nos remite a instrumentos de registro creados fuera del sistema ignaciano. La deuda historiográfica que aquí nos ocupa, debe remitirnos al lejano momento en que esas bibliotecas, y su antigua provincia estaban vivas.

## 2. *Modus Nostrum*. La aspiración jesuita de la biblioteca ideal

Mucho antes de los inventarios Reales, la Compañía de Jesús había previsto la existencia de dos catálogos necesarios para conservar el orden y promover la disponibilidad de sus libros. Uno alfabético, que reuniera todos los autores distribuidos conforme las materias de sus obras, y otro topográfico que permitiera al encargado de la biblioteca conocer la ubicación de cada una de ellas.<sup>28</sup> La organización era indispensable para que los libros jugaran el papel que les habían asignado en el microcosmos jesuita, donde de manera muy temprana se había previsto la obligación de fundar bibliotecas en todos los colegios y alimentarlas *ad infinitum* bajo la supervisión de un encargado especialmente habilitado para sus cuidados.

<sup>28</sup> María Dolores García Gómez, *Testigos de la Memoria. Los inventarios de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010, pp. 46-47.

Con la Orden nacieron sus bibliotecas de una forma inmediata y casi natural, inherente a las condiciones y experiencias donde se gestó lentamente, de forma paralela con el cisma protestante. En 1521, mientras Martín Lutero era excomulgado y proscrito como hereje después de la Dieta de Worms,<sup>29</sup> Ignacio de Loyola comenzaba, con la herida de Pamplona,<sup>30</sup> el camino hacia la fundación de su Orden, que sería aprobada por la bula *Regimini militantes Ecclesiae* en 1540.<sup>31</sup> En unos pocos años el mundo católico había sido revolucionado con las copias impresas de las tesis de Lutero, sus traducciones de la Biblia al alemán y sus múltiples y controvertidas reflexiones doctrinales. La Reforma protestante encontró en la cultura escrita un medio para desenvolverse y, al mismo tiempo, incentivó la reacción papal sobre la lectura y el libro. El Concilio de Trento, convocado para atender la inminente crisis dio a luz el primer *Index Librorum Prohibitorum* y con ello iniciaría una nueva y conflictiva relación entre la Iglesia Católica y el ejercicio de la lectura, una donde la ortodoxia se valdría del mismo vehículo que la había puesto en jaque: el libro.<sup>32</sup>

Para Ignacio y sus primeros compañeros, condiscípulos de la Universidad de París, la naciente Compañía debía proveer al Papado de un grupo de religiosos ampliamente preparados y dispuestos para asumir su labor frente a la avanzada luterana, tanto como para ganar terreno frente a los infieles e idólatras. Pronto, la misión se extendió a la educación y la evangelización, y esos nuevos derroteros requerían una sólida formación entre los jesuitas, impartida en los colegios fundados por Ignacio, primero para sus novicios y luego para estudiantes externos,<sup>33</sup> donde el libro era un instrumento indispensable asociado a un proyecto de lectura.

La biblioteca era la fuente del “patrimonio ideológico”<sup>34</sup> de la Compañía, el miembro de la Orden que resguardaba su base doctrinal y, en poco tiempo, el medio para desempeñar su célebre actividad pedagógica. Los libros que

<sup>29</sup> Gabriel Torres Puga, *Historia mínima de la Inquisición*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019, pp. 70-73.

<sup>30</sup> En su autobiografía Ignacio de Loyola relata cómo fue alcanzado por una bala de cañón en el sitio impuesto por las tropas francesas a la ciudadela de Pamplona en 1521. La tradición indica que durante su convalecencia el joven militar atravesó un proceso de renacimiento espiritual a través de la lectura de la *Vita Christi* escrita por Ludolfo de Sajona y la *Leyenda Aurea* de Jacobo de la Vorágine, que lo llevaría a comenzar su peregrinaje a Tierra Santa, un largo y accidentado camino que terminó en la fundación de la que se convertiría en la Orden masculina religiosa más numerosa e influyente del catolicismo: la Compañía de Jesús. Ignacio de Loyola. *El relato del Peregrino. Autobiografía de Ignacio de Loyola*, Bilbao, Mensajero – Editorial Jesuita, pp. 13-15.

<sup>31</sup> Santiago Arzubialde, Jesús Corella y José María García Lomas, *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Málaga, Sal Terrae, 2010, p. 13.

<sup>32</sup> G. Torres, *Historia mínima de la inquisición*, pp. 84-85

<sup>33</sup> La *Formula del Instituto* fue la primera regla de la Compañía de Jesús, escrita por el propio Ignacio de Loyola, quien la presentó al Papa Paulo III en 1539. En ella se describía la vocación de la Orden y sus reglas de convivencia, de modo que los Colegios ocuparon un lugar trascendental en el documento. Estos centros de estudio habrían de fundarse a costa de benefactores que les dotaran de los recursos suficientes para que los jóvenes aspirantes pudieran concluir sus estudios de forma gratuita. Libres de la carga de los costos, los colegiales podían seleccionarse por su ingenio y habilidad, asegurando con ello que se trataba de hombres capaces y con vocación de servicio. S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, pp. 37-40, y Pierre Mesnard, “La Pedagogía de los Jesuitas (1548-1762)”, en Jean Chateau (coord.), *Los grandes pedagogos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 64.

<sup>34</sup> M.D. García, *Testigos de la Memoria*, p. 36.

constituyeron sus bibliotecas siguieron su programa de trabajo, lo que las convirtió en una especie de catálogo bibliográfico; es decir, trascendieron de ser un mero repositorio a complejos sistemas de consulta, resguardo y preservación, que estuvieron en constante movimiento.

Si bien, el libro gozó de gran aprecio entre los miembros de la Compañía, el marco institucional era bastante específico sobre sus materias, autores y disponibilidad. Las Constituciones,<sup>35</sup> documento normativo de la vida entera de la Compañía, consideraron como obligatoria la existencia de una “librería general” en todos los colegios, desde su primera aprobación en 1558.<sup>36</sup> Su papel al servicio de la Orden era proveer a los novicios y colegiales del material necesario para presentar sus exámenes y disputaciones, y a los padres y coadjutores los materiales esenciales para su ministerio religioso, auxiliarlos en Historia, Cánones, Teología y todo lo necesario para sus sermones y prédicas; fortalecer sus plumas en la escritura de Historias naturales y morales; acercarles las obras de Filosofía y nutrirlos de Patrística, y cuantos tratados se imprimieran para poder ser conocidos y discutidos.

Para satisfacer estas necesidades debieron componerse -en la medida de lo posible- con libros recientes y clásicos, así como manuales y textos “de la más sólida y segura doctrina”.<sup>37</sup> En caso de ser obras para uso de los colegiales, los profesores de cada curso debían solicitarlos anualmente al Rector del colegio, para que éste asegurara de que el recinto bibliotecario los tuviese surtidos en cantidad suficiente para los alumnos, incluso para concederlos en préstamo para su consulta privada. Este abastecimiento era posible ya que tanto las Constituciones como la *Ratio Studiorum*, directriz del sistema educativo jesuita aprobada en 1599, señalaban la obligación de destinar una cantidad no específica de dinero para su fundación y “alguna entrada anual ya de los bienes del mismo colegio ya de otra parte, a aumentar la biblioteca: entrada que no se podrá por razón alguna emplear en otros usos”.<sup>38</sup>

El producto resultante eran robustos cuerpos bibliográficos que pretendían satisfacer las necesidades de las distintas dimensiones de la comunidad jesuita: los colegiales tanto internos como externos, y los sacerdotes y

<sup>35</sup> El *Institutum Societatis Jesu*, castellanizado y mejor conocido como Constituciones, está compuesto por todas las reglas de la Compañía. Se trata de un instrumento escrito originalmente por Ignacio de Loyola, que sólo puede modificarse y adosarse por medio de las Congregaciones Generales. Están compuestas por diez partes, precedidas por un examen general que debería aplicarse a todos los aspirantes a la Orden; luego se divide en lo relativo a la probación, la inadmisión, admisión, instrucción de los admitidos, profesión, reglas para los profesos, las misiones, la jerarquía de sus superiores y el gobierno. Vid M. Hernández, “Los libros peregrinos”, p. 7.

<sup>36</sup> “Haya librería, si se puede, general en los Colegios y tengan llave de ella los que el Rector juzgare deben tenerla. Sin esto, los particulares deben tener los libros que les fueren necesarios. Con esto no los deben glosar. Y tenga cuenta de ellos el que tiene cargo de los libros”. S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, p. 180.

<sup>37</sup> S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, p. 195.

<sup>38</sup> *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucta*. Antverpia, 1635, p. 26. En <http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=122> (26 de agosto 2021.)

coadjutores que habitaban y ejercían sus ministerios en la Compañía. El generalato buscaba cubrir la necesidad de libros de trabajo para sus hombres y desanimar la posesión personal, aunque esto último fue prácticamente imposible. La propiedad individual de libros no era deseable para el Instituto, salvo en el caso de que no hubiera una biblioteca común bien surtida y de acceso libre, ya que en ésta debían reunirse todos los volúmenes de cada casa y mantenerse bajo el resguardo del Prefecto de biblioteca,<sup>39</sup> quien se haría cargo tanto del orden para su consulta como de proveerles los cuidados necesarios para su preservación. En el caso de que un jesuita deseara conservar para sí cierto número de libros de su propiedad, éstos no podían siquiera glosarse,<sup>40</sup> ya que no pertenecían a la Orden, sino del individuo, por lo que, en cierta medida, escapaban al complejo aparato de control institucional.

Para intentar combatir el coleccionismo individual eran necesarios recursos financieros, pero también un plan de trabajo, una especie de *Modus Nostrum* de la Compañía de Jesús, una serie de preceptos específicos sobre la posesión institucionalizada de conjuntos bibliográficos constituidos con base en tres documentos: las Constituciones, la *Ratio Studiorum* y la *Regula Praefecti Bibliothecae*; y dos modelos bibliográficos: *La biblioteca Selecta* y *Musei sive Bibliotheca*.

La biblioteca ideal de la Compañía fue moldeada en pocos años, en gran parte como resultado de la experiencia adquirida en los colegios mayores. El propósito era dotar a cada domicilio jesuita de un mismo conjunto de libros necesarios y autorizados por la Orden, un fenómeno que Araceli de Tezanos ha identificado como “el isomorfismo de las bibliotecas jesuitas”, término que, tomado de las matemáticas, se refiere a la cualidad por la que todos los asentamientos jesuitas con librería poseían los mismos libros para leer.<sup>41</sup> Si bien, esta afirmación demostrada por Tezanos al comparar los inventarios chilenos está en completa sintonía con las aspiraciones universales de la Orden, que pretendían que cada colegio en cualquier punto del Orbe ofreciera el mismo plan de estudios para sus colegiales y la misma

<sup>39</sup> La figura del Prefecto de Biblioteca todavía es algo difusa. Aunque se tiene claro que existían una normativa específica para facilitar su desempeño, se sabe poco sobre su puesto. Al parecer debía tratarse de un sacerdote encargado de la llave del repositorio, que podía auxiliarse de otros sujetos de la Compañía, entre ellos los “hermanos libreros”. Aunque en algunas copias de la Regla sobre esta prefectura, el término se cambia por el de “bibliotecario”, en otras ocasiones éste último aparece sólo como un auxilio del Prefecto, que parece más un encargado administrativo que operario. Vid. Ma. Victoria Játiva Millares, “La biblioteca de los jesuitas del Colegio de San Esteban de Murcia”, Tesis para obtener el grado de doctora en historia, Murcia, Universidad de Murcia, 2007, pp. 38,40,43 y 384.

<sup>40</sup> S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, p. 39

<sup>41</sup> “La noción de isomorfismo que en matemáticas implica una relación entre dos objetos que muestra su similitud y que, en teoría de grupos, permite deducir varias propiedades de un grupo a partir de otro. Esta noción es nuestra herramienta para demostrar que los contenidos de los inventarios y catálogos de las bibliotecas de los colegios jesuitas elaborados en el siglo XVIII permiten constatar que los miembros de la Compañía de Jesús leían los mismos autores donde ellos ejercieran su misión ad maiorem Dei gloriam, en el mundo conocido entre los siglos XVI y XVIII.” En Araceli de Tezanos, “El Isomorfismo de las Bibliotecas Jesuitas. (Siglos XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, núm. 2, Santiago de Chile, 2014, pp. 108-109.

experiencia formativa para sus aspirantes, habrá que estar preparados para algunos matices.

Si bien, la existencia de una guía bibliográfica es indispensable para pensar las colecciones ignacianas como un ente único y diferenciado de otros modelos bibliotecarios de sus congéneres religiosos, me parece necesario considerar que lo que estos modelos crearon fue el equivalente a un fondo base o fondo de origen común, a partir del cual se alimentan colecciones con perfiles más amplios en función de las necesidades particulares de los domicilios donde se asientan, lo que nos permite pensar en una tipología de bibliotecas en el seno de la Compañía, más que en La Biblioteca Jesuita, así con mayúsculas.

## 2.1. Un proyecto, una fórmula: La Regla de la Biblioteca

Pedro Canisio, jesuita, Doctor de la Iglesia, apóstol en Alemania por la reconversión luterana, y santo, fue un firme combatiente de la Contrarreforma a través de sus tres Catecismos, que se convirtieron en abrevadero doctrinal de la Iglesia romana.<sup>42</sup> Por la Compañía -a la que ingresó en 1543- recorrió además de Alemania, Austria, y Europa Central, fundando colegios gracias a la ayuda de benefactores a quienes convencía con elocuencia de comprar tantos libros como pudieran,<sup>43</sup> pues "en un Colegio, la biblioteca tiene igual importancia que la capilla."<sup>44</sup>

La afirmación, aunque simpática para nuestro propósito, era bastante osada, pero retrata perfectamente el valor que la biblioteca tuvo en el corazón de la Compañía, tal vez como en ninguna otra orden religiosa. En la mística ignaciana, la formación de sus aspirantes debía hacerse al mismo tiempo en virtud y en letras,<sup>45</sup> y la formación intelectual de sus individuos era tan trascendental como el alimento de su espíritu, pues ésta era su principal herramienta para cumplir su misión. En dicho contexto puede entenderse a la biblioteca como una parte viva de los colegios que atravesaba una serie de estados y procesos inherentes a su naturaleza. Es decir, no se trataba de construir colecciones cerradas, sino de organizar conjuntos de libros en constante cambio por la adición de ejemplares, la depuración y la pérdida natural de materiales. Los volúmenes reunidos obedecían a un sistema

<sup>42</sup>Charles E. O'Neill y Joaquín Ma. Domínguez (dirs.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico temático*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas – *Institutum Historicum SI*, 2001, pp. 154-155 y 1400-1404.

<sup>43</sup>Luce Giard, "La relación con el conocimiento y el ejercicio de la inteligencia en la primera Compañía", en Luce Giard, Francisco de Borja Medina, Alfonso Alfaro, Tony Sveltej y Arturo Reynoso, *El humanismo y las humanidades en la tradición educativa de la Compañía de Jesús*, Guadalajara, Iteso, 2013, pp. 16-17.

<sup>44</sup>Jaime Correa Castelblanco, *San Pedro Canisio*, Chile, 1994, p. 14.

<sup>45</sup>La *Fórmula* del Instituto enfatizaba que todo aspirante a la Compañía debía probar su dedicación en los dos elementos de su formación: el espíritu de la Orden -la misión, la doctrina y la caridad- y las letras, por lo que además de la vocación debían probar "dotes intelectuales". Vid "Fórmula del Instituto aprobada y confirmada por el Papa Julio III mediante Bula *Exposcit Debitum*, del 21 de julio de 1550", en Manuel Ruiz Jurado (ed.), *Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2013, pp. 390-394.

clasificadorio y a una lógica de organización -incluso espacial- en función del servicio que prestaron.<sup>46</sup> Pero que respondieran a un prototipo o modelo para su fundación y alimentación no significó que éste se encontrara acabado; se trató más bien de un proyecto que se fue adosando constantemente en función de las necesidades de los usuarios de las bibliotecas: los lectores jesuitas. La estabilidad no equivale a inmovilidad, por el contrario, parte de su estabilidad es obedecer a un conjunto de reglas para fomentar su crecimiento.

Las Constituciones obligaron la fundación de bibliotecas para dotar de libros de trabajo a las comunidades; señalaban además una lista de obras, temas y autores que debían leerse en sus Colegios y Universidades, de modo que tangencialmente se establecieron como parámetro en el sistema bibliotecario. En el universo colegial los autores ideales eran Aristóteles para las Artes Liberales (Lógica y Filosofía natural y moral y Metafísica), y Santo Tomás para la Teología; privilegiando, por supuesto, versiones cristianizadas de las traducciones aristotélicas para “evitar confusiones”. La Biblia Vulgata para Sagrada Escrituras, evitando versiones de traductores judíos, y Pedro Lombardo, el “Maestro de las Sentencias”. Además, aconsejó privilegiar el uso de textos escritos por autores de la Compañía para el resto de los cursos, especialmente los universitarios, y recomendó ampliamente que los libros “latinos y griegos” fueran revisados a conciencia, para limpiarlos de “cosas que ofendan las buenas costumbres [...] y palabras deshonestas”.<sup>47</sup>

Es notorio que estos autores no son reemplazados en la preferencia de la Compañía en la *Ratio Studiorum* y, por el contrario, el texto abundó en la importancia del expurgo de los libros, creando incluso una escala de elegibilidad. Estaban los autores que podían leerse por su probada decencia; aquellos que ameritaban una limpieza, pero podían aprovecharse; y los que definitivamente debían ser descartados.<sup>48</sup> El argumento de la *Ratio* era exactamente igual al que cuatro décadas antes habían usado las Constituciones: evitar que “puedan hacer daño a la honestidad y buenas costumbres, a menos que previamente sean expurgados de cosas y palabras deshonestas”.<sup>49</sup>

El primer *Index Librorum Prohibitorum* aplicado sobre todo el orbe católico fue promulgado en 1564 y sólo tres años después fue añadido a uno de los corpus normativos más importantes en materia de libros dentro de la

<sup>46</sup> Aurora Miguel Alonso, “Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento”, en *Revista General de Información y Documentación*, Madrid, Ediciones Complutenses, 2018, pp. 346-349 y 355.

<sup>47</sup> S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, pp. 47-48

<sup>48</sup> Fernández Robío, Martín Sebastián, “Autores clásicos vitandos, prohibidos y conflictivos en la *Ratio Studiorum* de La Compañía de Jesús: el caso de Luciano de Samosata”, en Elena Calderón de Cuervo y Juan Manuel Torres, (eds.), *Incarnatio Novitas. 200 años de la restauración de la Compañía de Jesús*, Mendoza, SS&CC ediciones, Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos, 2014, pp. 220-221.

<sup>49</sup> *Ratio atque Institutio Studiorum*, p. 27.

Compañía: la *Regula Praefecti Bibliothecae*, un estatuto impuesto a todos los domicilios de la Orden para normar la organización, administración y uso de sus bibliotecas. La primera *Regula* había sido compuesta apenas unos años después de la bula de fundación jesuita. Su autor, Simao Rodríguez, redactó en 1545 ocho normas para mantener control y registro del uso de los libros en la librería del Colegio de Coímbra, así como asignar su custodia a un miembro de la Orden subordinado al Rector.<sup>50</sup> Este documento fue reformado y adicionado conforme la experiencia de las bibliotecas colegiales, que daba pautas para mejorar su eficacia y hacerlo viable en todos los domicilios de la Compañía. Después de dos reformas y aprobaciones sucesivas (1553 y 1567) se presentó una fórmula definitiva en 1580 que permaneció intacta hasta el siglo XIX.

La versión final de la *Regula* estuvo compuesta por doce normas. La primera señalaba la obligación de poseer un *Index*, para que el bibliotecario tuviera claro cuáles eran los libros prohibidos y no los concediera en préstamo a quienes no gozaran de permiso para leerlos.<sup>51</sup> A este respecto hay que considerar que la posesión de obras proscritas no era extraordinaria en la Compañía. En 1575, solamente cinco años antes de la imposición de la *Regula*, el Papa Gregorio XIII les concedió la Bula *Exponi nobis. Facultates variae circa librorum prohibitorum usum*, por medio de la cual se dotaba a cualquier jesuita de la facultad extraordinaria para poseer los libros enlistados en el *Index* por tiempo indefinido y en la cantidad que mejor le conviniera, sin necesidad de obtener permiso del Santo Oficio.<sup>52</sup> Este privilegio concedía a los jesuitas la autoridad para expurgar libros y la facultad para recomendar su prohibición, además de otorgarle a todos los religiosos la absolución de cualquier excomunión o pena que pudieran intentar imputarles por poseer estos libros, civil o eclesiástica. Si confrontamos esta disposición con la primera norma de la *Regula* queda claro que la restricción de libros prohibidos era una norma dedicada a los colegiales.

La biblioteca no estaba confeccionada para la consulta *in situ*. Se trataba de un espacio cerrado cuya llave reposaba en manos del encargado, que en algunas copias de la *Regula* se denomina Prefecto y en otras Bibliotecario. Los libros, debidamente registrados en un catálogo de todas las obras existentes, debían estar acomodados en estantes según su materia, con los títulos, visibles en los cantos. Así, dispuestos para su identificación y préstamo, los volúmenes podrían entregarse a quien los solicitaran sólo

<sup>50</sup> Natale Vacalebre, “‘Como un hospital bien ordenado’ Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù”, en *Histoire et civilisation du livre*, núm. X, Ginebra, Librairie Droz, 2014, pp. 58-61.

<sup>51</sup> A. Miguel, “Los fondos jesuitas”, p. 349.

<sup>52</sup> Javier Vergara Ciorda y Beatriz Comella-Gutiérrez, “La censura pedagógica de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna a través de su reglamentación jurídica”, en *Hispania Sacra*, vol. LXIX, núm. 140, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2017, p. 553.

después de recibir la aprobación del superior del Colegio, y la entrega quedaría registrada en una lista para saber el plazo de la devolución, a menos que ésta fuera menor a ocho días, caso en el que sólo se anotarían en una pizarra para estar pendiente de la entrega.

Para asegurar que las copias de una obra fueran suficientes y útiles, el Prefecto debía no sólo cuidar que el polvo y la humedad no menguaran las colecciones, sino ofrecer una lista de los títulos más comúnmente solicitados para que el encargado hiciera la compra de ejemplares suficientes y, si fuera necesario, cambiara algunos inútiles por otros más apropiados.<sup>53</sup>

Volcados en la formación de los educandos, los documentos normativos hasta aquí remitidos demuestran la enorme importancia que tenía tomar el control del plan de lectura al interior de la Compañía. Pero si el libro era, como afirmamos, el barco sobre el que los jesuitas sorteaban las tormentas de sus misiones, el espectro debía ser mucho más amplio. Si aquí develamos un sistema restrictivo de acceso a los libros, es necesario exponer cómo se articuló el proyecto de adquisición de las bibliotecas ideales en el imaginario ignaciano.

## 2.2. De la tinta al estante: la biblioteca modelo

El acceso al libro era un proceso dirigido, cuyo origen estaba en la elección de las obras. El ministerio espiritual de la Compañía traspasado a su ejercicio apostólico generó una natural necesidad de consumir géneros librarios muy específicos. En consecuencia, los fondos bibliotecarios debieron constituirse conforme la concepción jesuítica del conocimiento docto y un método de organización bibliográfico propio, que lo reflejara.<sup>54</sup>

El orden de los libros y la configuración espacial se fusionaron en un mismo proyecto para edificar una biblioteca ideal, cuyo modelo trascendió los muros de la Compañía y se retroalimentó con las de tipo universitario y monacal de la Contrarreforma.<sup>55</sup> Las materias, tanto como su ubicación en los estantes, fueron producto de largas disertaciones sobre su jerarquía, pues ese orden era al mismo tiempo una disposición topográfica del libro y una alegoría de su posición dentro del sistema de conocimiento jesuítico. Si aquí seguimos a Fernando Bouza, quien afirma que “una librería altomoderna era algo más que un lugar destinado a custodiar un conjunto

<sup>53</sup> Aurora Miguel Alonso, “La evolución del ‘Systema Bibliothecae’ de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española”, en Javier Vergara Ciordia (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003. p. 527. Numerales 1 al 6, 8 y 10. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp2781> 03 de septiembre de 2021.

<sup>54</sup> I. García “Imprenta y librerías”, p. 219.

<sup>55</sup> Aurora Miguel Alonso, “El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte. Actas del XVI Symposium*, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2008, pp. 512-513.

de libros [...] porque teóricamente la biblioteca ideal era más el orden y el asiento de los libros que los propios volúmenes de que estaba compuesta”,<sup>56</sup> será más claro entender el por qué los catálogos bibliográficos que se desarrollaron en el seno de la Orden durante el siglo XVI y principios del XVII tuvieron una vigencia tan larga como el sistema de pensamiento que les dio soporte.

Los jesuitas intervinieron en todo el circuito de comunicaciones del libro desde sus posiciones como autores, impresores, libreros y lectores:<sup>57</sup> participaron del saber erudito, tanto como de la generación de un conocimiento práctico en los entornos misionales,<sup>58</sup> y al mismo tiempo se integraron a los sistemas de censura de los aparatos propios de la Iglesia.

Todas estas experiencias de las que fueron parte esencial tuvieron su punto de anclaje en un sistema fundamental de organización de los saberes que puede leerse en la configuración de sus bibliotecas. Dos obras resumen las aspiraciones jesuíticas con respecto al contenido y forma de sus librerías: *La Bibliotheca selecta qua agitur De ratione studiorum in historia, in disciplinis, in salute omnium procuranda*, de Antonii Possevino (1593), y el *Musej, sive Bibliotheca tan private quam publica extractio, instructio, cura, usus, libri IV*, de Claude Clement (1635).

Los tratados de Possevino (1533-1611) y Clement (1594-1642) constituyeron sistemas complementarios para la selección, organización y clasificación de las obras conforme sus materias, es decir, las áreas de conocimiento vigentes. El primero en aparecer publicado, la *Bibliotheca* de Possevino, es una especie de catálogo bibliográfico razonado que “trata del método de estudiar las varias disciplinas y los autores que han escrito sobre ellas”.<sup>59</sup> La obra, impresa en Roma en 1593, no fue compuesta para el uso interno de la Compañía, aunque rápidamente se convirtió en su principal referente. Pero las aspiraciones e influencia del tratado iban mucho más lejos: la cristiandad. La *Bibliotheca Selecta* -como su propio título lo indica- fue un catálogo minuciosamente escogido, compuesto por las obras impresas que el mundo católico debía conocer. Esta guía moralizante pretendía mantener al lector a salvo de la tentación de acercarse a obras heréticas que trastocaran su fe.

<sup>56</sup> Fernando Bouza Álvarez, *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997, p. 126.

<sup>57</sup> “En general, los libros impresos tienen más o menos el mismo ciclo de vida. Éste podría describirse como un circuito de comunicaciones que va desde el autor hasta el editor (si el librero no cumple ese papel), el impresor, el expedidor, el librero y el lector. Este último completa el circuito porque influye sobre el autor tanto antes como después del acto de composición. Los propios autores son lectores. Al leer y asociarse a otros lectores y escritores, forjan nociones de género y estilo y una idea general de la empresa literaria que afecta sus textos” Robert Darnton, “Qué es la Historia del Libro”, en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 12, núm. 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2008, pp. 137-138.

<sup>58</sup> Federico Palomo, “Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna”, en Federico Palomo (coord.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 12-18.

<sup>59</sup> C.E. O’Neill y Joaquín Ma. Domínguez (dirs.), *Diccionario histórico de la compañía*, p. 6597.

A cambio, ofrecía una especie de programa de lectura “adaptado [...] a su situación social y a sus propios conocimientos”.<sup>60</sup>

La postura de Antonii Possevino derivaba de su propia experiencia apostólica y de la fidelidad de la Compañía con la causa del contrarreformismo. Su obra se desarrolló en correspondencia directa con el trabajo de Conrad Gesner, la *Bibliotheca Universalis sive catalogus omnium scriptorum locupletissimus, in tribus linguis, latina, graeca et hebraica*, el primer catálogo bibliográfico que reunía toda la producción libraria desde la aparición de la imprenta hasta el momento de su publicación en 1545, unas doce mil obras. La exhaustiva ópera de Gesner ofrecía al lector culto un recurso sin filtros ni mediaciones para la formación de todas las bibliotecas públicas o privadas del mundo, proyecto que chocó frontalmente con la Iglesia Romana y su posición censora frente al libro.<sup>61</sup> Possevino desarrolló un instrumento que retomaba el modelo organizativo de Gesner, reinterpretado bajo el sistema censor implantado por el Concilio de Trento. Acorde con las pretensiones papales, tomó de todo el espectro de las obras producidas por el hombre sólo aquellas que no representaban ruptura o confrontación con los valores del catolicismo más ortodoxo.

La censura parece protagonizar la obra de Possevino y su intención de limpiar las bibliotecas de libros peligrosos para las familias y las buenas costumbres es explícito. La *Bibliotheca Selecta* se constituyó como un catálogo más restrictivo que informativo, que logró establecer un canon en la jerarquía de los libros: Sagradas escrituras o *Divina Historia sive Theologia positiva*, Teología Escolástica, Teología Práctica y Teología Catequética. Este orden que consideraba la Biblia como la fuente de toda sabiduría, y por tanto la materia que debía presidir a las demás, se trasladaba al campo del orden material al recomendar que todas las obras reunidas en una biblioteca se dividieran en siete estantes dedicados a igual número de materias: Sagradas Escrituras, Filosofía, Medicina, Derecho, Historia, Literatura y Generalidades.<sup>62</sup> El orden y las materias eran inalterables, pero los bibliotecarios tenían la facultad de insertar en ellas cuantas subdivisiones considerara necesarias y los libros podían ser dispuestos alfabéticamente o conforme su tamaño para aprovechar el espacio, según se tenía por

<sup>60</sup> A. Miguel Alonso, *La evolución del 'Systema Bibliothecae'*

<sup>61</sup> Conrad Von Gesner, de confesionalidad protestante y con una sólida formación que incluía la teología, las lenguas clásicas y la medicina, desarrolló un minucioso sistema de clasificación bibliográfica basado en un registro alfabético de autores. Su *Bibliotheca Universalis* (en adelante *BU*) contenía las reseñas de todas las obras publicadas hasta 1545, un trabajo erudito que continuaron sus discípulos tras su muerte. El tratamiento de las obras, hecho con extrema libertad, ajeno a la censura religiosa y con un espíritu humanista y aspiraciones universalistas, fue visto con un enorme recelo por las autoridades de la Iglesia Católica. Tras el Concilio de Trento, el propio Gesner fue acusado de herejía y tanto la *BU* como su sucesora, el *Pandectarum sive partitionum universalium Conradi Gesneri Tigurini, medici et philosophiae professoris Libri XXI*, fueron vistos como la antítesis de lo deseable en el gestante canon bibliográfico de corte católico, aunque nunca dejaron de ser su referente. Vid Emilio García García y Aurora Miguel Alonso, “El Examen de ingenios de Huarte de San Miguel en la *Bibliotheca Selecta* de Antonio Possevino”, en *Revista de Historia de la Psicología*, núm. XXV, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Psicología y el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, 2003, pp. 388-389.

<sup>62</sup> E. García y A. Miguel, “El Examen de ingenios de Huarte”. P. 388

costumbre en bibliotecas precedentes y contemporáneas. La organización, que podría parecer relativamente simple, se fue robusteciendo conforme el mundo del libro expandía sus posibilidades, de manera que este modelo que fue el punto de partida, tuvo que avanzar con ella conforme se iba expandiendo su experiencia.

La obra de Possevino no se desarrolló exclusivamente en función de las necesidades del ministerio educativo jesuita, pero estuvo fuertemente influida por la *Ratio*, con quien mantiene una relación explícita incluso en el nombre del tratado.<sup>63</sup> La *Bibliotheca Selecta* puede considerarse el punto de anclaje para instrumentos más específicos que le sucedieron, pero que conservaron su propuesta organizacional de las materias.<sup>64</sup> Este es el caso de la obra de Claude Clement, *Musei sive Bibliotheca*, que se convertiría en el referente para el desarrollo bibliotecario de la Compañía en su época de mayor expansión.

Clement acude a la tradición organizativa iniciada por Possevino. El *Musei* ofrece una subdivisión de géneros que de cierta forma ya había considerado su predecesor; pero la diferencia sustancial radica en que se trató de un proyecto integral para la creación de una biblioteca ideal, material y organizacionalmente. Clement desarrolló su modelo a partir de la experiencia adquirida en el Colegio Imperial de Madrid, a donde fue llamado por Felipe IV para ser profesor de Retórica de los Reales Estudios. Los jesuitas habían encontrado en esta naciente institución el lugar perfecto para crear una magnífica biblioteca que se convirtiera en “el palacio de la sabiduría de la capital del reino, gloria de la monarquía, órgano de las fuerzas católicas en la lucha contra la herejía y cauce para que la verdadera religión pudiera extenderse”<sup>65</sup>, de modo que los esfuerzos del *Musei* iban encaminados a demostrar que la Compañía estaba en plena capacidad de fundar y administrar semejante proyecto, que sólo tenía parangón en la biblioteca de El Escorial, encargada a los jerónimos por Felipe II.

El modelo clementino era verdaderamente monumental. Incluía una minuciosa planificación arquitectónica del espacio, un programa iconográfico que alentaba el estudio y una organización bibliográfica específica en la que destacaba un espacio dedicado al resguardo de

<sup>63</sup> La publicación de la *Bibliotheca Selecta* (1593) precedió a la aprobación de la *Ratio* (1599), pero el método pedagógico de la Compañía llevaba años ensayándose y ajustándose en los colegios jesuitas. En el *interin* se escribieron y ejecutaron al menos tres versiones que Possevino conoció de cerca gracias a su amplia trayectoria en los colegios de la Orden. Durante su vida consagrada promovió y participó en la fundación de los colegios de Avignon y otros territorios franceses, transitó por el de París y Clermont, y fue rector en Lyon, fue secretario de la Compañía durante el generalato de Everardo Mercuriano y hasta el final de sus días promovió la fundación de nuevos colegios en Mantua y Monferrato. C.E. O'Neill y J.M. Domínguez, *Diccionario Histórico*, p. 6597.

<sup>64</sup> M.D. García, *Testigos de la Memoria*, p. 32.

<sup>65</sup> Aurora Miguel Alonso y Asunción Sánchez-Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1993, p. 620.

“manuscritos y libros antiguos escritos en lenguas ancianas y eruditas” (hebreo, caldeo, sirio y árabe), lo que por primera vez acercó la biblioteca al concepto propuesto por Justo Lipsio, de “un espacio para cultivar la sabiduría”.<sup>66</sup>

La insistencia de Clement en la configuración espacial ciertamente estaba asociada a la necesidad de resolver situaciones materiales como la iluminación o la humedad de las salas, pero sostiene una relación aún más estrecha con el simbolismo de cada uno de los elementos arquitectónicos y artísticos impuestos al espacio. La disposición física parece más semejante a una iglesia que a un aula para el estudio. La orientación del edificio era la misma de los altares en las iglesias católicas, los techos y columnas debían coronarse con imágenes religiosas asociadas a la sabiduría cristiana y los patronazgos jesuíticos -aún incipientes en ese momento- y, por supuesto, estarían rematados con un Cristo crucificado y una advocación mariana.<sup>67</sup> El ambiente completo debía recordar al asistente que se encontraba en un lugar sagrado para el estudio, uno donde era posible alcanzar la iluminación divina.

En el modelo propuesto en el *Musei* la organización bibliográfica es interdependiente con la construcción y abastecimiento material de la Biblioteca. En una sala rectangular debían disponerse catorce intercolumnios en cada costado, identificados con un número romano en la parte superior de cada uno. Los números IV y XI de ambos lados deberían quedar libres para puertas de acceso y en los doce espacios disponibles, debían colocarse igual número de estantes, uno para cada materia.<sup>68</sup> La primera, estante I- izquierdo se utilizaría para la Biblia, origen de todo conocimiento tanto en el modelo clementino como en el de Possevino, (en adelante identificaremos estante con la letra E y el costado como D derecho o Y izquierdo) Seguirían EII-Y *Physiologi* o Filosofía Natural; EIII-Y *Medici*; EV-Y *Historici Sacri*; EVI-Y *Histori Prophani*; EVII-Y *Philologi Polihistores*; EVIII-Y *Oratores Rethores*; EIX-Y *Poetae*; EX -Y *Gramatici*; EXII-Y *Pii Asceti*; EXIII-Y *Codices Manuscripti*, EXIV-Y *Hebraici, Chaldaici, Syriaci, Arabici*; EXIV-D *Philosophia Moralis*; EXIII-D *Philosophia Contemplativa*; EXII-D *Ius Civili*; EX-D *Ius Canonici*; EIX-D *Theologi Moralis*; EVIII-D *Theologi Scholastici*; EVII-D *Concionatores*; EVI-D *Controversiarum disceptatores*; EV-D *Scripturae interpretes*; EIII-D *Patres Graeci*; EII-D *Patres Latini* y EI-D *Matematici*.

Aunque a primera vista la propuesta de Clement parece mucho más amplia que la de la *Bibliotheca Selecta*, ofrece más bien una subdivisión de la

<sup>66</sup> A. Tezanos, “El isomorfismo”, p. 111.

<sup>67</sup> Alfonso Muñoz Cosme, “La arquitectura de las bibliotecas barrocas”, en Concepción de la Peña Velasco (coord.) *Entorno al Barroco. Miradas múltiples*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2006, pp. 66-67.

<sup>68</sup> A. Miguel y A. Sánchez-Manzano, “La Biblioteca de El Escorial”, p. 628.

primera, una forma de discernir ciertas variantes de algunas materias que facilitaría el trabajo del encargado de los libros. Su sistema reconoce además la diversidad de los complejos bibliotecarios, por lo que considera que los de mayor tamaño o de una notoria especialización pudieran usar como guía adicional las 64 facultades propuestas por Benito Arias Montano, artífice del Escorial. Por ello, Clement transcribió el *Disciplinarium series* en su capítulo “Colocación y orden de los libros”, como apoyo de su *Descriptio*, donde enumeraba 60 posibles materias para clasificar el contenido de las bibliotecas, conforme el modelo escurialense.<sup>69</sup>

Los géneros recomendados por Clement constituían un sistema de organización bibliográfica tan específico que en realidad sólo pudo servir como referencia para la mayoría de las bibliotecas de la Compañía, cuyas fundaciones estuvieron condicionadas por la capacidad económica de cada domicilio y del espacio disponible. Aunque las bibliotecas no faltaron en ningún asentamiento jesuita, incluso en aquellos que no tuvieron ningún tipo de relación con el ministerio educativo, pocos de ellos tuvieron la capacidad de costear la construcción de recintos específicamente dedicados al resguardo librario, en cambio, aprovecharon los espacios disponibles como en la mayoría de las librerías modernas. Sin embargo, esta distribución no significó sacrificar el orden de los libros, si no la necesidad de un trabajo más acucioso para el prefecto. Si nos remitimos a la *Regula* la existencia de dos índices era obligatoria; en un primer listado todas las obras estaban agrupadas conforme sus géneros -los propuestos por Possevino y ampliados por Clement-, mientras que un índice topográfico señalaba su ubicación.

Es probable, aunque no podemos afirmarlo, que por cuestiones de practicidad y economía en una misma lista se hayan agrupado los autores y sus obras por materia, y que a este asiento se añadiera su ubicación para que el prefecto facilitara el préstamo.

Las bibliotecas que parecen desbordar el pequeño envase que la Compañía previó para su funcionamiento, en realidad respondieron a una dinámica muy propia de la Orden. Reflejaron su espíritu de adaptación y supieron navegar entre las numerosas disposiciones para su fundación y funcionamiento. Las múltiples formas que adoptaron conforme “tiempos, lugares y personas” nunca contravinieron las disposiciones del generalato ni de las Congregaciones Generales. Por el contrario, parece que esa multiplicidad de formas no era sólo esperada sino también necesaria, pues como parte sustancial del ministerio de la Compañía el libro tendría que responder a las necesidades pastorales del entorno donde se fundaran, y ésa fue la premisa para las bibliotecas jesuitas novohispanas.

---

<sup>69</sup> A. Miguel y A. Sánchez-Manzano, “La Biblioteca de El Escorial”, pp. 636-638.

La insistencia de la Compañía por proveer a sus miembros de instrumentos precisos para la selección, orden y uso de los libros alimentaba la utopía de una biblioteca ideal, pero fundamentalmente la dotaba de elementos múltiples y diversos en tan grande número y variedad que lo que en realidad hizo fue responder anticipadamente a casi cualquier asunto para la fundación de todo género de librería. Paulatinamente constituyó un robusto cuerpo de reglas dotadas de suficientes excepciones para ser flexibles a sus circunstancias particulares, pero sin romper con la tradición jesuita. La biblioteca ideal tuvo que descomponerse en múltiples formatos que supieron jugar en dos dimensiones: la verticalidad de las reglas y la casuística necesaria.

### **3. Tomos, volúmenes y manuscritos: De las formas particulares a una propuesta de clasificación.**

La biblioteca es, en esencia, un plan de lectura. Las de origen jesuita estuvieron determinadas por el marco institucional de la Orden que proponía, con carácter de obligatorio, una lista de materias y un catálogo de autores. Éste último tuvo que ampliarse con el tiempo, pero siempre con miras a favorecer la producción impresa de la Compañía, hasta llegar al punto en donde la presencia de autores de esa procedencia era mayoría en sus estantes.

Como adelanté, la biblioteca jesuita era un ente estable gracias a la meticulosa planificación de sus acervos ideales, un modelo tan específico como amplio que permitió la fundación de colecciones de libros que vistas a la distancia pueden parecer radicalmente diferentes. Estas diferencias pueden entenderse como la cualidad de fluidez, es decir, la capacidad de adaptación a los medios disponibles, que suele confundirse con modelos bibliotecarios distintos y con ello perder de vista que en realidad se trata de tipologías diversas de un mismo modelo fundante. Esto es, 1) ningún repositorio jesuita excede los límites de las materias necesarias para el ejercicio de la inteligencia en busca de la sabiduría cristiana propuestas por la Compañía desde el siglo XVI; 2) la presencia de libros fuera de la ortodoxia católica tenía como única motivación su estudio para ser refutados; 3) los autores paganos estaban prohibidos salvo obras concretas, y 4) para cada género o materia había un padre de la Iglesia o un miembro de la Compañía, que presidía el cúmulo de expertos señalados para su estudio.

Es necesario considerar que las librerías comunitarias se constituyeron principalmente con libros adquiridos a través de medios institucionales, es decir, distintos tipos de compra mediada por la Provincia, en donde que intervenía una importante red de procuradores, jesuitas ubicados en puntos geográficos estratégicos para representar a sus provincias en asuntos

diplomáticos, frente a la misma Compañía, al Papado, y para abastecer todas sus necesidades.<sup>70</sup> La compra de libros era una de ellas. Todas las obras que iban a parar tanto a las bibliotecas colegiales como a las baldas más humildes de lejanas misiones pasaban por el sistema jesuítico de abastecimiento, revisión y, por supuesto, censura, además de los medios civiles y eclesiásticos que también formaban parte de la supervisión a la ruta de los libros.

En segunda instancia, hay que tener en cuenta que las bibliotecas fueron proyectos abiertos y en constante movimiento hasta su cierre definitivo con la expulsión jesuita de 1767. Hasta ese momento se sumaban títulos, se perdían piezas y se intercambiaban, como parte de la dinámica natural de una biblioteca viva, de manera que será necesario acudir a la coyuntura de la expatriación de la Compañía, para tener una radiografía del fenómeno bibliotecario novohispano, y con ello poder proponer algunas tipologías particulares.

Si, como sostenemos, los ministerios ejercidos por la Compañía crearon necesidades específicas en materia de libros, entonces el primer factor determinante en la composición de una biblioteca era justamente la vocación a la que se dedicaba cada domicilio. En 1767 se expulsaron 680 jesuitas de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús, incluidos 130 novicios y 123 coadjutores; 78% de ellos vivía en fundaciones urbanas<sup>71</sup> como profesores y también como estudiantes.<sup>72</sup> Casi 300 hombres se concentraban en las dos ciudades más importantes del virreinato, Puebla y México, distribución que tiene lógica si consideramos que en la primera se encontraban cinco colegios, mientras que en la capital virreinal se asentaron tres más, el Colegio Máximo, y la Casa Profesa. Además, hubo un noviciado en Tepotzotlán, once seminarios, múltiples Casas de Ejercicios Espirituales y seis provincias misionales: California, Sonora, Sinaloa, Nayarit, la Tarahumara y Chinipas.<sup>73</sup> Sin embargo, aunque las misiones eran la empresa más dilatada que los jesuitas tenían en sus manos, apenas unos 130 hombres estaban ubicados en la frontera Norte del virreinato, y eran todavía menos hacia el Sur. Oaxaca, Chiapas, Guatemala y Cuba apenas contaron con unos 60 hombres.<sup>74</sup>

<sup>70</sup> Francisco Figueira de Faria, "The functions of procurator in the Society of Jesus. Luís de Almeida, procurator?", en *Bulletin of Portuguese - Japanese Studies*, vol. 15, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, 2007, pp. 29-46.

<sup>71</sup> Estadísticas a partir de Rafael de Zelis, "Viajes en su destierro del P. Rafael de Zelis de la Compañía de Jesús. Catálogo de la Compañía de Jesús", en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*, México, Editorial Galatea, 1944.

<sup>72</sup> Arturo Reynoso Bolaños, *Francisco Xavier Clavigero. El aliento del Espíritu*, México, Artes de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Iberoamericana, 2018, p. 74.

<sup>73</sup> José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del p. Francisco Javier Clavijero*, Tomo I, Puebla, 1838, p. 164.

<sup>74</sup> Aquí seguimos a Eva María Saint Clair, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana 1767-1820*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010, p. 53. La autora señala que las fuentes primarias no se ponen de acuerdo y, en efecto, confrontando el Catálogo del padre Rafael de Zelis, con las estadísticas de José Mariano Arrillaga, la discrepancia es grande, y probablemente también exista una disensión con la información ofrecida por la Secretaría de Marina y sus listas de embarco, seguramente por el registro apresurado o las bajas.

Más del 60% de los expulsos ya había recibido la ordenación sacerdotal y se encontraba ejerciendo su ministerio en la educación; al menos 14 como capellanes en las cárceles donde auxiliaban espiritualmente, dirigiendo unas 40 congregaciones, 60 dedicados a la instrucción, y otra centena a la actividad pastoral.<sup>75</sup> Un mosaico de actividades que estuvo distribuido entre una Casa Profesa, el Noviciado en Tepetzotlán, 26 Colegios y Residencias, 12 Seminarios y 114 Misiones.<sup>76</sup> Esta diversidad de hombres y trabajo hace imposible hablar de La Biblioteca Jesuita conforme el modelo institucional de la biblioteca ideal y adquirió al menos dos formatos conforme el tipo de domicilio donde se fundó: 1) Domicilios que ofrecieron cursos y 2) Residencias.

Los domicilios donde se ofrecieron cursos, es decir, donde se fundaron colegios, tampoco fueron uniformes y deben distinguirse aquellos donde hubo primeras letras de donde se impartieron estudios mayores; en éstos últimos, deberá considerarse además que hubo dos tipos de bibliotecas que por lo general convivieron en un mismo espacio: la de tipo secreta y la pública. En síntesis, los domicilios donde se ofrecieron cursos se fundaron A) bibliotecas colegiales con un fondo común dividido en materias conforme las disposiciones institucionales de la Compañía, y B) bibliotecas colegiales para los estudios mayores, que se subdividen en I) Secreta o Segregada y II) Pública o Común.

Al tratarse de un acervo librario destinado a la consulta de profesores y alumnos, existía una distinción entre los libros a los que cada uno de estos grupos podía acceder. La biblioteca Secreta, debe su nombre al término latino *segreta* o separada, pues sólo los profesos y novicios tenían acceso a ella, es decir, era prácticamente privada para los miembros de la Compañía;<sup>77</sup> sus fondos no eran sólo más numerosos sino también variados, debido a que su interés era ofrecer a los jesuitas todos los materiales para su ministerio. La biblioteca Pública o Común, en cambio, estaba dedicada a cubrir las necesidades colegiales de una institución educativa, se alimentaba con el material sugerido por la *Ratio Studiorum*, así como por los textos propuestos por los profesores, quienes se reunían anualmente al inicio de los cursos con el Prefecto de estudios para solicitar los materiales que se usarían en sus lecciones, en número suficiente para todos sus alumnos.<sup>78</sup>

<sup>75</sup> J.M. Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia*.

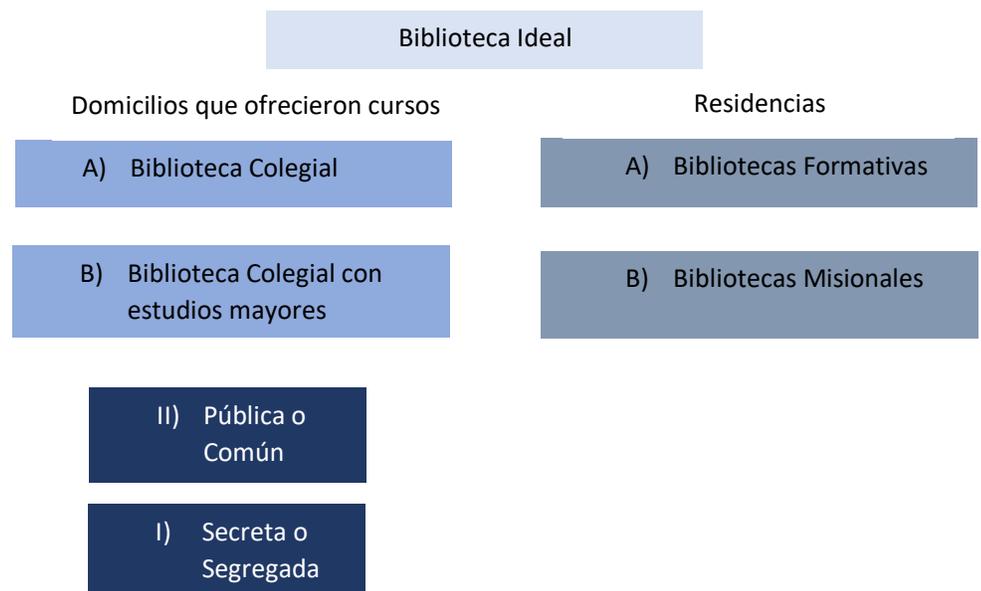
<sup>76</sup> Francisco Javier Clavijero, "Breve Descripción de la Provincia de México", p. 297.

<sup>77</sup> "Para el Padre Diamon, el problema que se plantea es el del significado de la palabra 'segreta', la cual, para él, y a partir del latín, significa 'separada' (1951). Podríamos definir la diferencia entre las dos bibliotecas por sus fines: una sirve de soporte a las investigaciones y a la producción de saberes, reservada a los miembros profesos de la Orden, la otra de carácter pedagógico, es usada por los escolásticos con un acceso generalizado", en A. Tezanos, "El Isomorfismo de las bibliotecas jesuitas", p. 125.

<sup>78</sup> S. Arzubialde, J. Corella y J.M. García, *Constituciones*, p. 38.

En cuanto a las Residencias, como denominaremos genéricamente a los asientos jesuitas sin ejercicio colegial, encontramos dos tipos de librería: A) formativas y B) misionales. Las de tipo formativo pueden definirse como acervos de uso común con predilección por materias auxiliares para el ejercicio apostólico: Sagradas Escrituras, Historia (Sacra y Profana), Teología (Moral y Escolástica), Concionadores, Retórica y Oratoria. Las B) Misionales reciben su nombre del tipo de asentamiento donde se hallaban, enclaves con muy pocos e incluso un solo hombre, dispuestos en las fronteras de los territorios apaciguados donde los jesuitas se instalaban para ejercer su anhelado ministerio de conversión y catequización. Las condiciones de estos territorios desarrollaron en las bibliotecas una preferencia por géneros como la Medicina y las Matemáticas, de la propuesta de Clement, y otros reconocidos por éste del modelo de escurialense: Música, Cosmografía, Geografía, Topografía, Astrología, Astronomía y Mecánica. Además, la posibilidad de conservar un estante para “otras materias”, según el modelo clementino, abría la posibilidad de conservar artes de lenguas autóctonas, silabarios y diccionarios que, aunque no estaban considerados expresamente en el catálogo bibliográfico jesuita, se convirtieron no sólo en una posibilidad, sino en una necesidad insustituible para los misioneros, que se satisfizo sin transgredir las disposiciones institucionales gracias su propia ductilidad.

Nuestra tipología puede representarse así:



Esta propuesta tipológica se basa en la presunción de que el catálogo bibliográfico de cada librería se compuso en función de las necesidades del apostolado que se llevaba a cabo su domicilio de fundación. Los libros que

respondían a necesidades concretas se abastecían mediante la petición específica de su compra costeadas por cada fundación, y sus títulos se compaginaban sin problema en el sistema de materias jesuítico, y convivían con libros de interés común. A esta tipología debemos hacer una última adición: las bibliotecas funcionales.

Una biblioteca funcional es un acervo, regularmente pequeño, creado para resolver una necesidad específica asociada a una dependencia de un domicilio jesuita o una corporación asociada o fundada en él: procuradurías, boticas, congregaciones o cofradías, entre otras. Frente a las bibliotecas comunes, estos conjuntos librarios pueden parecer menores, pero su tamaño es inversamente proporcional a su influencia en un grupo específico de lectores que regularmente estaba compuesto por integrantes de la comunidad jesuítica - sus feligreses, estudiantes y simpatizantes- que no compartían el voto. En este caso se encuentran las bibliotecas de la Botica del Colegio de San Pedro y San Pablo en México<sup>79</sup> y la de la oficina de la misma botica<sup>80</sup> organizadas por separado; la Librería de la Congregación de San Salvador, dentro del Colegio de San Pedro y San Pablo,<sup>81</sup> la Librería de la Procuraduría, dentro del Colegio de San Ildefonso en México<sup>82</sup> y la Librería del Hospital de Santa María de Parras,<sup>83</sup> en Chihuahua.

Los registros de bienes que los funcionarios Reales levantaron después de la expulsión han mostrado que la existencia de pequeños grupos de libros de uso y propiedad comunitaria en espacios distintos a la biblioteca era una práctica frecuente. En los refectorios podían colocarse algunos tomos para la lectura en voz alta durante la comida, en las cocinas acostumbraban a depositarse algunos títulos sin aparente relación la actividad de esa habitación, algunas baldas se colocaban arriba de las puertas e incluso en las porterías podían guardarse un par de libros de uso. Esta práctica, sin embargo, parece haber sido más un medio inadecuado de almacenamiento de libros, una forma de tenerlos a mano para su uso, o simplemente una costumbre extendida. Las bibliotecas funcionales se distinguen de estas pequeñas colecciones de libros colocados en sitios insospechados, porque se trata de corpus bibliográficos debidamente organizados bajo el sistema de la Regula. Sus libros estaban dispuestos por géneros y tamaños, igual que los tomos de los acervos colegiales, y al parecer tenían sus propios medios para costearse, ya fuera por donaciones en especie o efectivo, que les permitían sostener la compra de libros específicos. Esta forma de

<sup>79</sup> Archivo General de la Nación de México (AGNM), Instituciones Coloniales (IC), Fondo Clero Regular y Secular (FCRS), vol. 91/exp. 2/ff. 51-93.

<sup>80</sup> AGNM, IC, FCRS, vol. 91/exp. 2/ff. 290-292.

<sup>81</sup> AGNM, IC, Fondo Temporalidades (FT), vol. 235.

<sup>82</sup> AGNM, IC, Fondo Jesuitas (FJ), caja 7/legajo 2/383/ exp. 35/ ff. 143-146.

<sup>83</sup> AGNM, IC, FT, vol. 50/ff. 284-289.

adquisición es más ostensible en las colecciones pertenecientes a congregaciones como la de San Salvador, de la Buena Muerte o San José, cuyos contenidos se inscribieron en la misma lista que los del Colegio, aunque tuvieron una dinámica propia.

La biblioteca era un espacio ideal que ocupaba un sitio trascendental en la vida cotidiana de la Orden, una especie de oasis del que los jesuitas se valieron para formarse y hasta evadirse,<sup>84</sup> de modo que la variedad de sus usos y su impacto en la comunidad jesuita, interna y externa, hacen imposible una generalización. Su redefinición es todavía una tarea pendiente que nos queda por asumir.

### A manera de conclusión

Los estudios del libro y la cultura escrita han reservado un lugar especial para las bibliotecas. El encanto de enormes edificios adosados con librerías hechos de maderas finas, coronados por las más hermosas obras artísticas y ventanales cuidadosamente planificados han absorbido la inquietud de los investigadores y la imaginación de los “no iniciados”, cuyo interés alimenta la curiosidad de quienes nos dedicamos a estos objetos de estudio.

De una manera paralela y casi silenciosa a los fabulosos repositorios institucionales de la Edad Moderna, donde las imágenes mentales del lector amante cobran vida y sobrepasan sus expectativas, las bibliotecas más modestas nos hacen un llamado para revisarlas acuciosamente y redescubrirlas en todos los sentidos. La necesidad de analizar la biblioteca en sí misma, como un ente en construcción permanente parece no sólo prudente si no necesaria. Como hemos planteado en un principio, en el caso de las bibliotecas jesuitas los estudios de caso han concentrado las investigaciones y con ello hemos adquirido una deuda con la tradición bibliotecaria de la Compañía, un análisis de sus características y posibilidades más allá de los muros de su asiento, que nos permitan entender su capacidad de influencia sobre una comunidad que no estaba constreñida a los miembros de la Orden, sino que extendía su campo de influjo sobre un enorme número de estudiantes, ex alumnos, lectores externos, feligreses y congregantes, que se reunían en torno al ministerio ignaciano, y abrevaban por su medio de estos cuerpos bibliográficos, anclados en una tradición cristiana del concepto de conocimiento.

---

<sup>84</sup> “Un colegio constituía un polo de vida intelectual, con sus profesores, su biblioteca, sus mapas, sus instrumentos de física, su gabinete de curiosidades (muestras de piedras, conchas, fósiles, colección de botánica, artefactos arqueológicos, etc.), a veces su observatorio astronómico. A menudo una pequeña farmacia preparaba los remedios necesarios para el bienestar de la comunidad. La biblioteca siempre estaba ordenada con esmero. Ahí se conservaban los cursos manuscritos de los antiguos profesores, que servían para informar y guiar a sus sucesores.” Luce Giard, “La relación con el conocimiento y el ejercicio de la inteligencia en la primera Compañía”, en Luce Giard, Francisco de Borja Medina, Alfonso Alfaro Barreto, Tone Svetelj y Arturo Reynoso, *El humanismo y las humanidades en la tradición educativa de la Compañía de Jesús*, Guadalajara, Iteso, 2013, p. 31.

La tendencia a inventariar bibliotecas específicas y reconocer en ellas un número de piezas antes que un cuerpo ordenado de saberes nos ha proveído de estudios individuales que brindan un panorama poco más que general de estos acervos institucionales. La transcripción de inventarios, recurrentemente acompañados de estudios introductorios, nos ha proveído de la falsa sensación de que existe un campo de estudio relativamente cubierto, con lo que la discusión teórica sobre esta arista de la relación entre el mundo del libro y los estudios jesuitas ha quedado rezagada. Identificar las características específicas de los conjuntos bibliotecarios de la Compañía de Jesús es una ventana a estudios más profundos sobre el mundo de los saberes en la época moderna y su evolución de camino a la ilustración; es además un marco de referencia para entender cómo funcionaba el sistema de conocimiento en la principal institución dedicada a la formación de niños y jóvenes en el mundo ibérico y hasta católico. De este modo, el estudio de la biblioteca jesuita está lejos de ser una selección caprichosa, incentivada por la atracción académica que la propia Compañía ha generado sobre sí, es ante todo un medio para entender cómo funcionaba el proceso de transmisión de conocimientos fuera de la República de las Letras.

En este ensayo hemos procurado demostrar que las bibliotecas tienen una relación íntima con la forma en que el hombre se entiende a sí mismo en perspectiva con su entorno, cómo se ajustaron las concepciones de conocimiento y sabiduría y los medios por los que se pretendía guiar el proceso de aprendizaje y entendimiento del mundo. Los géneros que se recogen en los estantes de la Compañía son una representación de ese cosmos creado desde el catolicismo, donde hubo una jerarquización de las materias tanto como una selección de su abordaje, de modo que nada escapara a su supervisión. Con esto en mente, la figura cuasi canónica de La Biblioteca en el universo de la Compañía parece multiplicarse en un número más amplio de posibilidades.

La propuesta tipológica que aquí hemos planteado es un primer paso para identificar las características específicas de las bibliotecas, cuyos catálogos nutrieron la cultura escrita y la práctica lectora en el virreinato novohispano. Si, como sostenemos, la actividad de la Compañía de Jesús estuvo dirigida por un sistema de pensamiento y acción alimentado a través del continuo proceso formativo de sus miembros, y éste se sostenía por medio del acceso guiado al conocimiento escrito, entonces la biblioteca puede entenderse como otro jesuita, cuya labor estaba condicionada a su capacidad de adaptación.

El modelo que presentamos está asociado a la actividad del lugar de asiento de cada biblioteca, de modo que avanzar en su caracterización e identificar sus singularidades y semejanzas con otros espacios, nos proveerá de

herramientas para analizar esos mismos inventarios que han sido ya localizados y trabajados por quienes nos preceden, de manera que las listas de títulos y autores nos ofrezcan posibilidades distintas a la estadística. Si La Biblioteca Jesuita se descompone entre las bibliotecas colegiales, misionales, formativas o funcionales, tal vez estemos más cerca de entender por qué los libros que otrora pertenecieron a la orden masculina más numerosa e influyente de su tiempo se convirtieron en un botín codiciado tras la desaparición de la institución que las gestó, una vía para escuchar el interminable latido de esos cuerpos de libros que se negaron a perecer.

## **Bibliografía**

### **Fuentes Primarias**

Archivo General de la Nación de México, Instituciones Coloniales, Fondo Clero Regular y Secular, vol. 91/exp. 2/ff. 51-93.

Archivo General de la Nación de México, Instituciones Coloniales, Fondo Clero Regular y Secular, vol. 91/exp. 2/ff. 290-292.

Archivo General de la Nación de México, Instituciones Coloniales, Fondo Temporalidades, vol. 235.

Archivo General de la Nación de México, Instituciones Coloniales, Fondo Jesuitas, caja 7/legajo 2/383/ exp. 35/ ff. 143-146.

Archivo General de la Nación de México, Instituciones Coloniales, Fondo Temporalidades, vol. 50/ff. 284-289.

### **Fuentes Secundarias**

Aceves Ávila, Roberto, “Descripción de un libro del siglo XVI que formó parte del acervo original del Colegio de la Compañía de Jesús de Pátzcuaro”, en *Bibliographica*, vol. 2, núm. 2, México, IIB-UNAM, 2019, pp. 42-68.

Arzubalde, Santiago, Jesús Corella y José María García Lomas, *Constituciones de la Compañía de Jesús. Introducción y notas para su lectura*, Málaga, Sal Terrae, 2010.

Bernabéu Albert, Salvador, “La invención del Gran Norte ignaciano: la historiografía sobre la Compañía de Jesús entre dos centenarios (1992-2006)”, en Salvador Bernabéu Albert (comp.), *El Gran Norte Mexicano. Indios, misioneros y pobladores entre el mito y la historia*, Sevilla, CSIC, 2009, pp. 165-211.

Betrán Moya, José Luis, “Bibliotecas de ultramar: la biblioteca del Colegio de San Luis de Potosí de la Compañía de Jesús en Nueva España en el momento de la expulsión”, en Camilo Fernández Cortizo, Victor Manuel Mínguez Rodríguez y

- Antonio Presedo (edits.), *El mundo urbano en el siglo de la ilustración*, tomo 1, vol. 1, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 2009, pp. 307-320.
- Bouza Álvarez, Fernando *Del escribano a la biblioteca. La civilización escrita europea en la Alta Edad Moderna (siglos XV-XVII)*, Madrid, Editorial Síntesis, 1997.
- Correa Castelblanco, Jaime, *San Pedro Canisio*, Chile, 1994.
- Darnton, Robert, "Qué es la Historia del Libro", en *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, vol. 12, núm. 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2008, pp. 157-168.
- Fernández del Castillo, Francisco, *Libros y libreros en el siglo XVI*, edición facsimilar, México, Archivo General de la Nación, 2002.
- Fernández Robbío, Matías, "Autores clásicos vitandos, prohibidos y conflictivos en la Ratio Studiorum de La Compañía de Jesús: el caso de Luciano de Samosata", en Elena Calderón de Cuervo, y Juan Manuel Torres, (eds.), *Incarnatio Novitas. 200 años de la restauración de la Compañía de Jesús*, Mendoza, SS&CC ediciones, Centro de Edición de Textos Hispanoamericanos, 2014, pp. 219-225.
- Figueira de Faria, Francisco, "The functions of procurator in the Society of Jesus. Luís de Almeida, procurator?", en *Bulletin of Portuguese - Japanese Studies*, vol. 15, Lisboa, Universidade Nova de Lisboa, 2007, pp. 29-46.
- García Aguilar, Idalia, "Entre el olvido y la supervivencia: los libros jesuitas del colegio de San Luis Potosí", en *Revista de El Colegio de San Luis*, vol. 6, núm. 11, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2006, pp. 48-105.
- García Aguilar, Idalia, "Imprenta y librerías jesuitas en la Nueva España", en Idalia García y Pedro Rueda Ramírez (coord.) *El libro en circulación en la América Colonial. Producción, circuitos de distribución y conformación de bibliotecas en los siglos XVI al XVIII*, México, Quivira, 2014, p. 205-237.
- García Aguilar, Idalia, "Suma de bibliotecas novohispanas: hacia un estado de la investigación", en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez (comp.), *Leer en tiempos de la Colonia. Imprenta, Bibliotecas y Lectores en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 281-308.
- García García, Emilio y Aurora Miguel Alonso, "El Examen de ingenios de Huarte de San Miguel en la *Bibliotheca Selecta* de Antonio Possevino", en *Revista de Historia de la Psicología*, núm. XXV, Madrid, Sociedad Española de Historia de la Psicología y el Colegio Oficial de la Psicología de Madrid, 2003, pp. 387-396.
- García Gómez, Ma. Dolores, *Testigos de la Memoria. Los inventarios de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús en la Expulsión de 1767*, Alicante, Universidad de Alicante, 2010.

- Giard, Luce “La relación con el conocimiento y el ejercicio de la inteligencia en la primera Compañía”, en Luce Giard, Francisco de Borja Medina, Alfonso Alfaro, Tony Sveltej y Arturo Reynoso, *El humanismo y las humanidades en la tradición educativa de la Compañía de Jesús*, Guadalajara, Iteso, 2013, pp. 7-24.
- Hernández Rivera, Malinalli, “Leer a solas: bibliotecas y colecciones librarias en los aposentos jesuitas de Pátzcuaro”, en José Manuel Martínez Aguilar y Fernando Mendoza Molina (coords.), *Pátzcuaro. Grandeza de una Ciudad*, Morelia, Archivo Histórico del Municipio de Pátzcuaro, 2021, pp. 243- 262.
- Hernández Rivera, Malinalli, “Los libros peregrinos. Desmembramiento, tránsito y dispersión de las bibliotecas jesuitas novohispanas, a través de sus Juntas de Temporalidades. 1767-1798”, Tesis para obtener el grado de doctora en Historia, México, 2020, El Colegio de Michoacán.
- Játiva Millares, Ma. Victoria, “La biblioteca de los jesuitas del Colegio de San Esteban de Murcia”, Tesis para obtener el grado de doctora en historia, Murcia, Universidad de Murcia, 2007.
- José Mariano Dávila y Arrillaga, *Continuación de la Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España del p. Francisco Javier Clavijero*, Tomo I, Puebla, 1838.
- Loyola, Ignacio de, *El relato del Peregrino. Autobiografía de Ignacio de Loyola*, Bilbao, Mensajero – Editorial Jesuita. s/f.
- Martínez Rosales, Alfonso, “La biblioteca del Colegio de San Luis Potosí de los Jesuitas (1767)”, en José de la Cruz Pacheco Rojas (coord.), *Seminario Los Jesuitas en el Norte de la Nueva España. Sus contribuciones a la Educación y el Sistema Misional. Memoria*, Durango, Universidad Juárez de Durango – Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 75-90.
- Mathes, Miguel, “Oasis culturales en la antigua California. Las bibliotecas de las misiones de Baja California en 1773”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 10, México, UNAM, 1991, pp. 369-442.
- Mesnard, Pierre, “La Pedagogía de los Jesuitas (1548-1762)”, en Jean Chateau (coord.), *Los grandes pedagogos*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, pp. 53-110.
- Miguel Alonso, Aurora “Los fondos jesuitas en las bibliotecas de Roma. Una aportación para su conocimiento”, en *Revista General de Información y Documentación*, Madrid, Ediciones Complutenses, 2018, pp. 345-372.
- Miguel Alonso, Aurora y Asunción Sánchez-Manzano, “La Biblioteca de El Escorial según la descripción del P. Claude Clement, S. J.”, en Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla (coord.), *La ciencia en el Monasterio del Escorial: actas del Simposium*, Madrid, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 1993, pp. 617-648.

Miguel Alonso, Aurora, “El programa iconográfico de la Librería del Colegio Imperial de Madrid”, en *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte. Actas del XVI Symposium*, San Lorenzo de El Escorial, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2008, pp. 507-520.

Miguel Alonso, Aurora, “La evolución del ‘Systema Bibliothecae’ de la Compañía de Jesús y su influencia en la historia de la bibliografía española”, en Javier Vergara Ciordia (coord.), *Estudios sobre la Compañía de Jesús: los jesuitas y su influencia en la cultura moderna (s. XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2003. Sin paginación, edición digital en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006: <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcp2781> 03 de septiembre de 2021.

Muñoz Cosme, Alfonso, “La arquitectura de las bibliotecas barrocas”, en Concepción de la Peña Velasco (coord.) *Entorno al Barroco. Miradas múltiples*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2006, pp. 57-84.

O’Gorman, Edmundo, “Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694”, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, primera serie, tomo X, núm. 4, México, Secretaría de Gobernación, 1939, pp. 661-1006.

O’Neill, Charles E. y Joaquín N. Domínguez, (dirs.), *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico temático*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, *Institutum Historicum SI*, 2001.

Ortega Zenteno, Adriana, *La educación jesuita en el Colegio de San Luis de la Paz: un acercamiento a sus libros de estudio y métodos de enseñanza doctrinal en el siglo XVIII*, León, Promoción de la Cultura y la Educación Superior del Bajío A.C – Universidad Iberoamericana León, 2010.

Osorio Romero, Ignacio, *Historia de las Bibliotecas Novohispanas*, México, Secretaría de Educación Pública, 1986.

Pacheco Rojas, José de la Cruz, “La biblioteca del colegio de Guadiana de los jesuitas”, en José de la Cruz Pacheco Rojas (coord.), *Seminario Los Jesuitas en el Norte de la Nueva España. Sus contribuciones a la Educación y el Sistema Misional. Memoria*, Durango, Universidad Juárez de Durango – Instituto de Investigaciones Históricas, 2004, pp. 53-73.

Pacheco Rojas, José de la Cruz, *El Colegio de Guadiana de los Jesuitas, 1596-1767*, México, Universidad Juárez de Durango - Plaza y Valdés, 2004.

Palomo, Federico, “Introducción. Clero y cultura escrita en el mundo ibérico de la Edad Moderna”, en Federico Palomo (coord.), *La memoria del mundo: clero, erudición y cultura escrita en el mundo ibérico (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2014, pp. 11-26.

*Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Jesu. Auctoritate Septimae Congregationis Generalis aucta*. Antverpia, 1635, p. 26. Versión electrónica en:

<http://pedagogiaignaciana.com/GetFile.ashx?IdDocumento=122> (26 de agosto 2021.)

Recéndez Guerrero, Emilia, “Bibliotecas particulares de los Jesuitas en Zacatecas siglo XVIII”, en Idalia García Aguilar y Pedro Rueda Ramírez, *Leer en tiempos de la Colonia: imprenta, bibliotecas y lector es en la Nueva España*, México, UNAM, 2010, pp. 237-251.

Reynoso Bolaños, Arturo, *Francisco Xavier Clavigero. El aliento del Espíritu*, México, Artes de México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Iberoamericana, 2018.

Ruiz Jurado, Manuel (ed.), *Obras de San Ignacio de Loyola*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 2013.

Ruíz Rodríguez, Carlos y Osvaldo Villaseca Reyes, “El Archivo de Jesuitas de México en el Archivo Nacional de Chile”, en *Revista Historia*, vol. I, núm. 3, Santiago de Chile, Publicación del Instituto de Historia, 1973, pp. 353-381.

Saint Clair, Eva María, *Expulsión y exilio de la provincia jesuita mexicana 1767-1820*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2010.

Silva Mandujano, Gabriel, “Colegio de la Compañía de Jesús en Pátzcuaro”, en Juan García Tapia, *Nuestros libros. Encanto de lo antiguo*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002, pp. 266-274.

Soberón Mora, Arturo, “La biblioteca del colegio de San Gregorio: ¿Un acervo para infantes indígenas catecúmenos?”, en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 61, México, 2019, pp. 49-74.

Tezanos, Araceli de, “El Isomorfismo de las Bibliotecas Jesuitas. (Siglos XVI-XVIII)”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, vol. 18, núm. 2, Santiago de Chile, 2014, pp. 105-139.

Torres Puga, Gabriel, *Historia mínima de la Inquisición*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2019.

Vacabre, Natale, “‘Como un hospital bien ordenado’ Alle origini del modello bibliotecario della Compagnia di Gesù”, en *Histoire et civilisation du livre*, núm. X, Ginebra, Librairie Droz, 2014, pp. 51-68.

Vergara Ciorda, Javier y Beatriz Comella-Gutiérrez, “La censura pedagógica de la Compañía de Jesús en la Edad Moderna a través de su reglamentación jurídica”, en *Hispania Sacra*, vol. LXIX, núm. 140, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2017, pp. 545-566.

Zelis, Rafael de, “Viajes en su destierro del P. Rafael de Zelis de la Compañía de Jesús. Catálogo de la Compañía de Jesús”, en *Tesoros documentales de México. Siglo XVIII*, México, Editorial Galatea, 1944.